



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

* SANTIAGO

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana
2025

LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES TERRITORIALES 2025.

COMUNA DE *Santiago*

INFORME DE RESULTADOS

Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Calle Padre Felipe Gómez de Vidaurre 1488, Santiago, Chile
Metro La Moneda
(56-2) 787 77 50
editorial@utem.cl
www.utem.cl
www.vinculacion.utem.cl

Dirección de Extensión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Laboratorios de Gestión Cultural Territorial

Universidad Tecnológica Metropolitana

Instagram: Extensión UTEM
Facebook: Laboratorios de Gestión Cultural Territorial UTEM
Correos electrónicos: extension@utem.cl labcultural@utem.cl

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Responsable del estudio: Carla Ibacache Calderón

Investigadora principal: Camila Gutiérrez Segura

Analista de investigación: Antonio Aragón

Diseño de planos y facilitación de cartografía participativa: Alexis Olivares

Facilitadores: Marcelo Magaña y Llhiza Manríquez

Ayudantes de Investigación: Rosa Aedo, Carolina Acevedo, Angélica Cancino, Raúl Castro, Saray Diaz, Lukas Standen

EQUIPO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Directora de Extensión: Nicole Fuentes Soto

Coordinadora de Desarrollo Cultural: Soledad Vidal Vergara

Coordinadora de Gestión Cultural Territorial: Carla Ibacache Calderón

Coordinadora de Programación y Producción: Daniela Olmos García

Equipo Gestión Cultural Territorial: Camila Gutiérrez, Ari Rojas y Rocío Arriaza

Equipo Programación y Producción: Leslie Osorio, Catalina Azocar, Ximena Bascuñan y Nicolás Vergara

Equipo Comunicaciones: Cynthia Olave, Javiera Yañez, Ignacio Solis y Emil Sepúlveda

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin el previo permiso y por escrito de los titulares del copyright.

Primera edición, diciembre de 2025.



Dirección de Extensión
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

Levantamiento De Necesidades Territoriales 2025

INFORME DE RESULTADOS

SANTIAGO

Dirección de Extensión
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Universidad Tecnológica Metropolitana

2025

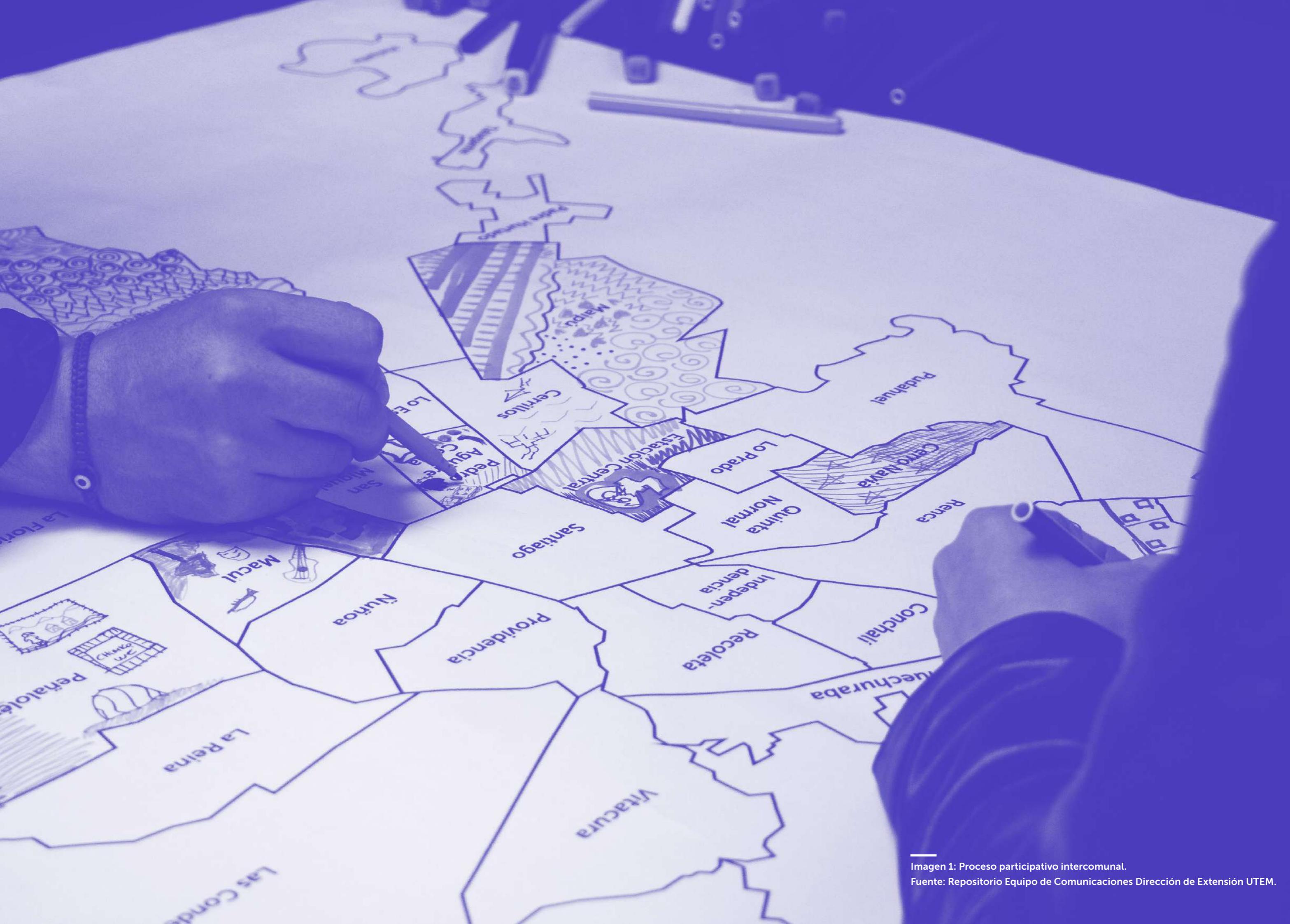


Imagen 1: Proceso participativo intercomunal.

Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones Dirección de Extensión UTEM.



Con el propósito de fortalecer nuestro vínculo con las comunidades locales y proyectar una agenda de trabajo colaborativa para los próximos cinco años, la Universidad Tecnológica Metropolitana llevó a cabo el Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025. Este proceso, impulsado por la Dirección de Extensión, constituye una expresión concreta de nuestra Política de Vinculación con el Medio, reafirmando el carácter público de la UTEM y nuestro compromiso de contribuir al desarrollo integral del territorio a través de acciones pertinentes, significativas y sostenibles.

La vinculación con el entorno no es un ejercicio accesorio, sino una función sustantiva de las instituciones públicas. Como plantea Burton Clark (1998), "las universidades se fortalecen en la medida en que son capaces de construir una relación activa con su entorno, movilizando conocimiento y recursos para responder a desafíos reales". Esta idea, plenamente vigente, orienta nuestro quehacer y fundamenta la necesidad de contar con diagnósticos sólidos que guíen una planificación estratégica a largo plazo.

Origen y evolución del modelo

La versión 2025 de este levantamiento convocó a 20 comunas de la Región Metropolitana, continuando un camino iniciado en 2021, cuando la UTEM implementó por primera vez un modelo territorial mediante los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*. Esta metodología, diseñada simultáneamente como instrumento de investigación y acción, buscó reconocer necesidades específicas del entorno y, desde ahí, generar respuestas articuladas entre nuestras unidades académicas, profesionales y los actores comunales. En ese primer ciclo se abarcaron 20 comunas, instalando un precedente para la colaboración sistemática que hoy nos convoca.

Desde entonces, esta estrategia ha evolucionado hacia un modelo de planificación de largo plazo, guiado por el diálogo permanente, la participación inclusiva y la cocreación de soluciones. La literatura en gestión universitaria destaca precisamente esta dimensión: como señala Benneworth (2018), "las universidades generan mayor valor público cuando crean espacios relacionales donde los distintos actores pueden definir juntos los problemas y colaborar en su resolución". Este principio ha orientado las mejoras del modelo UTEM durante estos años.

Metodologías participativas y valor público

La pertinencia es el eje central de nuestra acción. Y la pertinencia —como coinciden autores como Paulo Freire— no se construye desde arriba, sino desde el encuentro: “Nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, mediatizados por el mundo”. Esta mirada dialógica, aplicada al trabajo territorial, nos invita a reconocer que ningún diagnóstico es completo si no incorpora las voces, experiencias y prioridades de quienes habitan los territorios.

En un contexto donde la ciudadanía exige participar activamente en la toma de decisiones, este tipo de metodologías adquiere una relevancia particular. Según la Encuesta Nacional de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022), un 68% de las personas declara que las instituciones públicas deberían incorporar más mecanismos de escucha y participación, y un 61% señala que la colaboración con organizaciones sociales fortalece la confianza institucional. Estos datos refuerzan la necesidad de procesos como el que hoy presentamos, que se basan en la escucha activa y el diálogo horizontal.

El Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025 contempló trabajo en terreno, el fortalecimiento de redes colaborativas y la orientación de futuras acciones de vinculación con foco preferente en las comunas participantes. Todo ello con el objetivo de democratizar el acceso a oportunidades culturales, científicas y tecnológicas, y de apoyar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en equipos municipales y organizaciones sociales.

Una trayectoria que ya muestra resultados

Este hito marca el inicio de una nueva etapa en un trabajo conjunto que ya ha mostrado resultados concretos:

- Actividades culturales universidad–territorio,
- Experiencias formativas y mentorías activas,
- Programas de capacitación abiertos y gratuitos,
- Insumos para investigaciones aplicadas,
- y fortalecimiento del ecosistema cultural a partir de la colaboración con distintos actores locales.

Estas acciones no solo han contribuido a los territorios, sino también a la misión formativa y social de la UTEM, generando aprendizajes que enriquecen a docentes, estudiantes y equipos profesionales.

La participación de las comunas ha sido fundamental para el desarrollo de este proceso. Agradecemos profundamente la confianza que autoridades locales y equipos técnicos han depositado en nuestra universidad. Su colaboración ha permitido construir una metodología que, además de aportar insumos valiosos para la planificación comunal, fortalece la articulación de los equipos municipales con sus propias comunidades y con otros servicios e instituciones del Estado.

Como señala la UNESCO (2021), “las universidades públicas son actores estratégicos para el desarrollo territorial cuando logran articular conocimientos, capacidades y vínculos duraderos con sus comunidades”. Con este levantamiento, la UTEM reafirma esa convicción y asume el desafío de seguir construyendo una vinculación con el medio activa, dialogante y transformadora.

Todo este encuadre es el espíritu de la excelencia que rige además a todas las universidades y hoy más que nunca nuestra universidad trabaja bajo un Plan de Desarrollo Institucional, cumpliendo los estándares de calidad impuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) que moviliza ejes de trabajo donde la Vinculación con el Medio aparece como una bisagra de las funciones académicas, de investigación y extensión.

Este informe no es un cierre, sino una apertura: la base para una agenda programática que orientará nuestra acción durante los próximos cinco años, guiada por la pertinencia, la colaboración y el compromiso con el territorio, pero sobre todo el compromiso del rol estatal y público.



Nicole Fuentes Soto
Directora de Extensión
Universidad Tecnológica Metropolitana

ÍNDICE

Palabras Directora de Extensión	06	Tercera Parte: Metodología y Levantamiento de Información	57
Introducción	12	I. Investigación acción y co-creación	59
Primer Parte: Antecedentes y Contextualización	15	II. Instrumentos de levantamiento de información	60
I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la Política de Vinculación con el Medio	16	A. Cartografía participativa	60
II. La Dirección de Extensión y los territorios	18	B. Árbol de problemas	61
A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021	18	C. Mapa de acción colectiva	62
B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025	20	III. ¿Quiénes participaron del estudio?	63
III. Objetivos de investigación	23	A. Agentes Municipales	63
IV. Antecedentes nacionales e internacionales	24	B. Agentes Territoriales	63
V. Contexto Regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana	26	C. Comunidad UTEM	63
VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales-UTEM	28	IV. Etapas del levantamiento de información	64
A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria regional	29	V. Análisis de información	64
B. Expectativas de vinculación con la UTEM	36	A. Criterios para el ajuste técnico de árboles de problema	65
VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Santiago	40	B. Casos para la formulación de ideas nuevas	66
VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Santiago	44	C. Criterios para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo	66
Segunda Parte: Marco Conceptual	47	Cuarta Parte: Hallazgos de Investigación	69
I.¿Qué entendemos por Cultura?	49	I. Santiago en una cartografía: cultura y territorio	72
II. ¿Qué son las Necesidades culturales?	50	II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Santiago	78
III. ¿Por qué hablar de Desarrollo cultural?	51	III. Acciones y Líneas de Trabajo para el Desarrollo Cultura de Santiago	82
IV. ¿Qué es la Descentralización cultural?	52	IV. Iniciativas Prioritarias e Impacto Esperado	86
V. ¿Quiénes son y qué hacen los agentes culturales?	53	V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas	88
VI. Hablar de lo microterritorios	54	Conclusiones	91
		I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio	92
		II. Desafíos para el Desarrollo Cultural de Santiago	94
		III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Santiago	96
		IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Santiago	97
		V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial	98
		Anexos	107

INTRODUCCIÓN

Este documento reúne los resultados del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* realizado en la **comuna de Santiago**, proceso de investigación ejecutado por la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en colaboración con las áreas de cultura municipal y con agentes territoriales de 20 comunas¹ de la Región Metropolitana, entre los meses de enero y noviembre de 2025.

El informe se estructura en seis capítulos que progresan desde el contexto institucional y territorial hasta los hallazgos y proyecciones del proceso.

En primer lugar, se presenta una **contextualización del trabajo realizado en el marco de la Política de Vinculación con el Medio de la UTEM**, incluyendo los objetivos de investigación y los antecedentes del proceso de investigación-acción ejecutado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, antecedente directo de esta investigación, que se plantea como su actualización.

A continuación, se despliegan los **antecedentes normativos, sociodemográficos y culturales** que enmarcan el estudio. Esto incluye referentes latinoamericanos y nacionales en materia de política cultural, datos sociodemográficos y culturales a nivel regional, complementados con resultados de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales (2025), aplicada regionalmente por la Dirección de Extensión UTEM, así como antecedentes comunales específicos de Santiago. Este capítulo cierra con un recuento de las iniciativas de vinculación entre la Dirección de Extensión y la comuna en el periodo 2021-2025, que permiten visualizar el trabajo desarrollado a partir de las necesidades detectadas en el primer estudio.

Le sucede el capítulo del **marco conceptual**, donde se reúnen las discusiones teóricas que orientan la mirada y el análisis de este estudio. A través de conceptos como cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales, se construye una base común que guía la interpretación de los hallazgos y da

sentido al trabajo realizado. Estos conceptos, desarrollados a partir de aportes de autores reconocidos y de referentes internacionales como la UNESCO, ofrecen una perspectiva integral que vincula la cultura con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de identidad.

En cuarto lugar, se detallan los **aspectos metodológicos del levantamiento de información**, comenzando con la perspectiva investigativa del estudio: la investigación-acción y la co-creación. A continuación, se describen los instrumentos utilizados para la producción de datos y las dimensiones temáticas abordadas por cada instrumento. También se presenta el perfil de los participantes convocados al proceso y las etapas en que se organizó el trabajo, a fin de asegurar la coherencia técnica de las decisiones tomadas.

El capítulo de **hallazgos** expone los resultados del proceso, organizados por sesión y por técnica utilizada. De la primera sesión se presentan dos productos: (1) *Santiago en una cartografía : cultura y territorio*, correspondiente a la cartografía colectiva, y (2) *Obstáculos para el desarrollo cultural de Santiago*, correspondiente a la construcción del árbol de problemas. De la segunda sesión se incluyen tres insumos: (1) *Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Santiago*, (2) *Iniciativas prioritarias e impacto esperado* y (3) *Fases para la ejecución de las Iniciativas*.

Finalmente, a modo de **conclusión**, se presentan reflexiones sobre el caso de Santiago, puntuizando los aspectos centrales de la situación actual del desarrollo comunitario y cultural de la comuna, los cuales serán considerados en la elaboración de la Estrategia Quinquenal 2025-2030 de la Dirección de Extensión UTEM.

Se espera que este informe constituya un insumo útil para el fortalecimiento de los territorios, sus organizaciones comunitarias de base y el trabajo en red entre artistas, gestores culturales, vecinas y vecinos, e instituciones públicas y privadas que forman parte de la comuna.

¹ Además de las 20 comunas participantes en la etapa cualitativa, la Primera Encuesta de necesidades Territoriales UTEM incorporó personas de otras 17 comunas, alcanzando un total de 37 comunas en este estudio.

Primera Parte



ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

I. El Levantamiento de Necesidades como expresión de la política de Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio (VcM) de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) constituye un pilar fundamental de su quehacer institucional y orienta la relación entre la universidad y su entorno social, cultural y territorial. Esta política busca fomentar una interacción significativa, dialógica y transformadora que permita a la universidad contribuir activamente al desarrollo local y regional, generando valor público desde la colaboración y el intercambio de saberes con distintos actores comunitarios, públicos y privados. Su enfoque se basa en principios de pertinencia, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad, y propone un modelo de vinculación dinámico y flexible, que reconoce la diversidad y complejidad de los territorios donde la UTEM está inserta.

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025*, ejecutado por la Dirección de Extensión dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, constituye una manifestación concreta de esta política en tanto proceso de construcción colectiva que involucra a actores municipales, agentes territoriales y la comunidad universitaria, con el propósito de identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 20 comunas de la Región Metropolitana. Su diseño metodológico sintoniza con el modelo institucional de vinculación: apoyándose en la investigación-acción y en la co-creación, el estudio propicia la participación activa y la horizontalidad en las relaciones mediante técnicas como la cartografía participativa, el árbol de problemas y los tableros colaborativos digitales. Estas herramientas no

solo permiten recoger información situada y plural, sino también facilitar procesos reflexivos de carácter colectivo que fortalecen los lazos entre universidad y territorio. Así, el levantamiento se configura como un espacio donde convergen diversas miradas, experiencias y conocimientos, generando un diálogo enriquecedor en el que el aprendizaje es mutuo y continuo, y en el que la universidad no sólo investiga, sino que también actúa junto con las comunidades.

Al sistematizar y analizar de manera rigurosa las necesidades y problemáticas detectadas, el estudio genera insumos estratégicos que se integran de manera orgánica a los objetivos y lineamientos de la Política de Vinculación con el Medio, nutriendo la planificación y ejecución de iniciativas de extensión y potenciando el impacto social y cultural de la UTEM en sus territorios preferentes. En este sentido, el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* constituye una instancia de encuentro, aprendizaje y construcción compartida que reafirma la vocación institucional al traducir los principios de la política VcM en acciones concretas, aportando a la definición de lineamientos programáticos comunes para la estrategia quinquenal 2025–2030 con un enfoque colaborativo y transformador.

II. Dirección de Extensión UTEM y los territorios

Desde el año 2021, la Dirección de Extensión de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) ha sostenido un modelo de trabajo territorial que combina la co-creación de conocimiento con la planificación estratégica participativa. Esta forma de vinculación ha permitido identificar, sistematizar y responder a necesidades culturales y comunitarias de manera situada dando origen a iniciativas sostenidas en lineamientos y líneas programáticas orientadas a fortalecer el ecosistema cultural regional. En este apartado se presenta una visión panorámica de esta trayectoria diferenciando dos momentos clave: el *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021*, que marca el inicio del modelo de trabajo colaborativo, y su actualización metodológica y territorial en 2025, que profundiza y expande el enfoque inicial.

A. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021

El *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2021* se ejecutó en el marco de la creación de los *Laboratorios de Gestión Cultural Territorial*, un dispositivo participativo que implementó 44 talleres en 22 comunas de la Región Metropolitana. A través de metodologías de cartografía social y paneles digitales colaborativos, se sistematizaron necesidades culturales que permitieron construir, por un lado, seis lineamientos generales que definen ámbitos estratégicos de intervención cultural y, por otro, seis líneas programáticas que traducen esos lineamientos en formatos específicos de acción territorial.

Los lineamientos generales identificados fueron:

- ★ **Vinculación Territorial:** Fortalecer las artes y la cultura articulando diferentes actores sociales.
- ★ **Capacitación y Formación:** Potenciar la formación de líderes y/o agentes culturales locales.
- ★ **Comunicación y Difusión:** Incrementar la producción y circulación de bienes artísticos y/o culturales.
- ★ **Uso del Espacio Público:** Recuperar y habilitar espacios públicos para el uso cultural.
- ★ **Descentralización Cultural:** Incrementar la participación inclusiva por parte de la comunidad.
- ★ **Valorización de las Culturas y las Artes:** Desarrollar apreciación e interés por la cultura y las artes.

Estas líneas han permitido orientar las acciones de vinculación que se enmarcan, a su vez, en seis líneas programáticas:

UTEM EN TU BARRIO

Acciones territoriales que potencian instancias de vinculación entre la UTEM y los territorios preferentes de la Región Metropolitana.

UTEM CAPACITA

Acciones formativas para fomentar la generación de capacidades en ámbitos culturales con sello UTEM.

CULTURA COLABORATIVA

Procesos y acciones para integrar contenidos artístico-culturales y fomentar la interacción de Extensión con la comunidad UTEM y grupos preferentes, facilitando procesos de relacionamiento.

UTEM EN TU ESCUELA

Acciones para facilitar el acceso a contenidos con sello UTEM (tecnología, sustentabilidad, responsabilidad social y/o artísticos) en establecimientos educacionales.

UTEM INVESTIGACIÓN ACCIÓN

Acciones y procesos de levantamiento de información participativos para la elaboración de estudios y el fomento permanente de investigación y análisis.

CULTURA EN TU CAMPUS

Iniciativas que fomentan la actividad cultural e identidad de los campus para enriquecer la vida universitaria de los y las estudiantes, contribuyendo a su desarrollo integral y a la convivencia.

Este primer levantamiento representó un hito al consolidar un modelo metodológico basado en la investigación-acción participativa y el trabajo colaborativo entre la Universidad y agentes culturales territoriales. La sistematización de necesidades culturales mediante técnicas participativas permitió recoger información cualitativa clave para comprender barreras de acceso, problemáticas de participación y prioridades culturales de cada territorio, expresándose en 22 informes de resultados comunales.

El proceso derivó en un despliegue de acciones con impacto concreto en el ecosistema cultural regional, beneficiando a organizaciones comunitarias, centros culturales, agrupaciones artísticas, escuelas públicas, funcionarios municipales y personas vinculadas al quehacer cultural. Asimismo, el levantamiento fortaleció el posicionamiento de la UTEM como institución pública comprometida con el desarrollo cultural y social de la región, consolidando redes estratégicas y asegurando la pertinencia de las acciones ejecutadas en el periodo 2021-2025.

B. Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025

A partir del marco generado en 2021, el levantamiento de 2025 se proyecta como una segunda etapa fortalecida y complementaria del trabajo desarrollado con los territorios. Esta actualización responde a la necesidad de renovar el diagnóstico territorial, incorporar nuevas variables de análisis y construir, de manera colaborativa, una estrategia programática para el período 2025–2030. Manteniendo los principios de participación, co-creación e investigación-acción que definieron la etapa inicial, esta versión incorpora mejoras articuladas en tres dimensiones estratégicas: participativa, metodológica y técnica.

En la dimensión participativa, uno de los principales avances fue la ampliación y diversificación intencionada de los actores convocados, integrando a funcionarios y funcionarias municipales de áreas distintas a cultura, como desarrollo comunitario, medio ambiente, género, inclusión y pueblos originarios. Esta decisión buscó reconocer la dimensión transversal de la cultura en la vida comunal y promover un enfoque más intersectorial e integral que permita articular capacidades institucionales locales en torno a futuras acciones colaborativas.

En la dimensión metodológica, el proceso se enriqueció con la incorporación de herramientas como el árbol de problemas y la definición participativa de líneas de trabajo, lo que facilitó un análisis más profundo de las causas y consecuencias de las problemáticas culturales, y permitió construir propuestas contextualizadas desde las propias comunidades. A esto se suma una mejora en los criterios analíticos del proceso, definiendo parámetros técnicos claros para el procesamiento,

sistematización y análisis de la información en cada etapa, resguardando la trazabilidad y calidad de los datos recogidos y facilitando una lectura accesible para los propios agentes territoriales participantes.

En la dimensión técnica, se fortaleció el equipo profesional a cargo del levantamiento, incorporando especialistas en análisis georreferenciado, análisis cualitativo y visualización de datos, lo que permitió un tratamiento más riguroso y estratégico de la información. La presentación de resultados fue rediseñada para asegurar mayor claridad, pertinencia territorial y utilidad práctica, contribuyendo a la toma de decisiones conjunta entre la universidad y los territorios.

Estas mejoras articuladas responden a una comprensión renovada del rol de la extensión universitaria: los levantamientos de 2021 y 2025 deben entenderse como fases sucesivas de un mismo proceso de construcción colectiva, en el que la extensión deja de operar como un ejercicio de oferta unilateral y se transforma en una práctica sostenida de escucha activa, reciprocidad y colaboración. La ampliación de actores, el fortalecimiento metodológico y la profesionalización técnica no son solo mejoras operativas, sino expresiones de un modelo de vinculación que reconoce a los territorios como productores legítimos de conocimiento y como co-constructores de las estrategias que los afectan. La Dirección de Extensión reafirma así su compromiso con una vinculación pública transformadora, crítica y situada, coherente con el rol social que le corresponde como universidad estatal.

III. Objetivos de investigación

OBJETIVO GENERAL

Identificar y caracterizar las necesidades culturales y comunitarias de 24 comunas de la Región Metropolitana para la co-creación de lineamientos programáticos comunes entre Extensión UTEM y los territorios preferentes con los que se vincula para la elaboración de la estrategia quinquenal 2025-2030.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar, mediante cartografía participativa, los espacios territoriales de desarrollo comunitario y cultura.
2. Identificar los principales problemas que afectan a las comunidades desde la perspectiva de diversos agentes territoriales y municipales de las comunas seleccionadas.
3. Categorizar y priorizar líneas de acción que fomenten el desarrollo cultural y comunitario de las comunas seleccionadas.

IV. Antecedentes nacionales e internacionales

La UNESCO ha desarrollado una noción de cultura que sigue siendo orientadora y que, reafirmada en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible* (UNESCO, 2022), entiende la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o grupo social, e incluye no solo las artes y las letras, sino también los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias" (UNESCO, 2024, p. 13). En la actualidad, este marco conceptual se complementa con iniciativas como los *Indicadores Cultura|2030*, cuyo propósito es evaluar la contribución de la cultura al logro de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* en las dimensiones económica, social y medioambiental, tanto a escala local como nacional (UNESCO, 2020). La integración de estas herramientas muestra una atención creciente hacia el territorio como factor primordial en la efectividad de las prácticas culturales, y refuerza la democratización del acceso a bienes y servicios culturales, situando la cultura como un bien público mundial y como motor transversal del desarrollo sostenible.

Este enfoque territorial y participativo se ha consolidado mediante instrumentos internacionales y regionales que han marcado la pauta para las políticas nacionales. La *Agenda 21 de la Cultura* (CGLU, 2004) y su actualización *Culture 21: Actions* (CGLU, 2015) instalaron la cultura como pilar del desarrollo local, con énfasis en participación ciudadana y gestión situada en los territorios. La *Carta Cultural Iberoamericana* (OEI/SEGIB, 2006) afirmó los derechos culturales y la diversidad iberoamericana como base de cooperación regional. La Convención de 2005 de la UNESCO sobre la diversidad de las expresiones culturales reforzó el rol de las políticas públicas y de la sociedad civil en la producción, circulación y acceso a la cultura (UNESCO, 2005).

En Chile, este marco internacional se ha traducido en un proceso normativo e institucional que busca alinear la política cultural nacional con los principios de participación y territorialidad. La Ley N.º 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (2011) sentó las bases institucionales; la Ley N.º 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP, 2017) reconoció explícitamente las

culturas territoriales; la *Política Nacional de Cultura 2017-2022* mandató un desarrollo cultural armónico y equitativo en todo el país; y la actualización de *Políticas Sectoriales 2025-2030*, elaborada mediante instancias participativas, refuerza el acceso en todo el territorio (Ministerio de las Culturas, 2017; 2025).

Sin embargo, la existencia de estos marcos normativos contrasta con asimetrías territoriales persistentes que revelan desafíos estructurales en la implementación efectiva de la descentralización cultural. En 2023, el 63% de las personas ocupadas en Actividades Características de la Cultura se concentró en la Región Metropolitana (versus 44,6% en el total de la economía) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025), lo que evidencia la necesidad de profundizar políticas que garanticen acceso y circulación de bienes y servicios culturales en todo el territorio.

Los desafíos de la política cultural en Chile para fomentar la participación y llegar a nuevos territorios se centran en: (1) reducir brechas socioterritoriales y socioeducativas, que siguen reflejándose en baja asistencia y alta no

participación, p. ej., en 2017 solo 16,8% asistió a un centro cultural en el último año y el 57% nunca lo ha hecho (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019); (2) diversificar instrumentos de acceso, combinando oferta territorial (programación e infraestructura) con subsidios a la demanda como el *Pase Cultural 2025*, focalizado en nuevos públicos (Chile Cultura, 2025); (3) mejorar la medición y el seguimiento para sustentar decisiones basadas en evidencia, dada la complejidad estadística que el propio sistema reconoce al integrar fuentes y definiciones en el *Informe de Estadísticas Culturales 2023* (INE & Ministerio de las Culturas, 2024).

Además, la actualización de las *Políticas Sectoriales 2025-2030* enfatiza los procesos participativos y el enfoque territorial como vías para ampliar el acceso y la circulación cultural (Ministerio de las Culturas, 2024/2025), mientras que la literatura reciente advierte que la desigualdad cultural se ha complejizado con la digitalización, lo que obliga a reconfigurar el vínculo con los públicos y las prácticas (Peters, 2023).

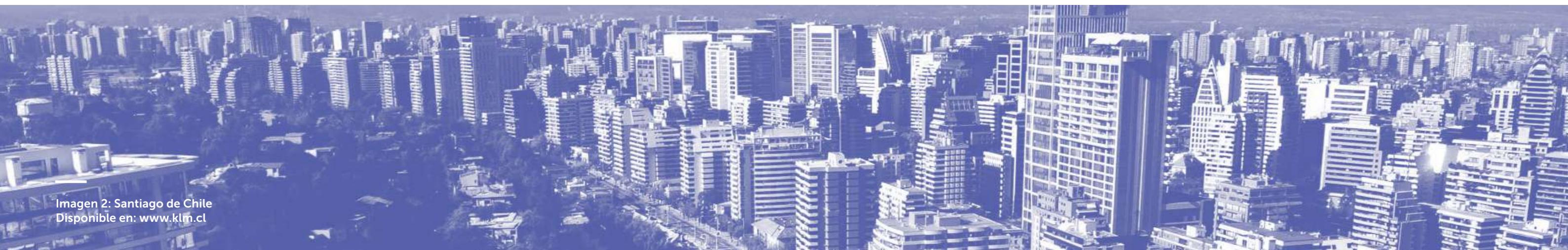


Imagen 2: Santiago de Chile
Disponible en: www.klm.cl

V. Contexto regional: el desarrollo cultural en la Región Metropolitana

A nivel administrativo, la Región Metropolitana está encabezada por el Gobierno Regional, cuyo órgano ejecutivo es el Gobernador/a Regional, electo por sufragio universal, junto con el Consejo Regional. La representación del Ejecutivo central recae en la Delegación Presidencial Regional, figura creada en 2021 en reemplazo del antiguo intendente. Territorialmente, la región se organiza en seis provincias y 52 comunas, de las cuales 18 son rurales, y presenta una altísima urbanización: 96,3% de su población reside en áreas urbanas. El diagnóstico regional vigente identifica brechas socioterritoriales e inequidades intra e intercomunales², lo que exige fortalecer la articulación territorial de políticas, la cohesión social y la acción pública en los distintos niveles. (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2024).

Desde una perspectiva sociodemográfica, según el Censo 2024 (INE, 2025), la Región Metropolitana cuenta con 7.400.741 habitantes, con una leve mayoría de mujeres (51,6%) frente a hombres (48,4%). La región presenta una edad promedio de 37,7 años y un índice de envejecimiento³ de 76,2, lo que refleja una proporción moderada de adultos mayores en relación con la población infantil. El 32,7% de los hogares tiene presencia de niños, y la región exhibe una marcada diversidad cultural: un 13% de la población corresponde a personas migrantes (964.835), y un 7% se identifica como

perteneciente a pueblos indígenas u originarios (545.700). En materia educativa, la población de 18 años o más alcanza, en promedio, 12,7 años de escolaridad. Por último, el 9% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 694.469 personas.

En materia de desarrollo cultural, la Región Metropolitana exhibe un desempeño contrastante que combina indicadores sobresalientes con rezagos estructurales significativos. De acuerdo con la *Estrategia quinquenal regional: Región Metropolitana 2024–2029* (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), en el *Índice de Desarrollo Cultural* la región alcanza 76 puntos, ubicándose entre las tres primeras del país, y lidera en dimensiones como *Prosperidad y Medios de Vida*⁴ y *Conocimiento y Competencias*⁵.

Pese a esto, persisten debilidades organizativas e infraestructurales. A nivel regional se observa baja densidad de organizaciones culturales (puesto 14 a nivel nacional) y de organizaciones de base comunitaria (puesto 16), así como un bajo

desempeño en FNDR per cápita destinado a cultura (puesto 15). Aunque la región dispone de 375 espacios de uso cultural (28% del total del país), la vigencia y actualización de sus planes de gestión sigue siendo un problema recurrente. A ello se suma un alto desconocimiento de la institucionalidad cultural: 57% de la población no conoce la política cultural regional y 67% desconoce el plan municipal de cultura, lo que limita la apropiación ciudadana de los instrumentos de política pública y debilita su capacidad de incidir en las prioridades culturales del territorio.



Imagen 3: Proceso participativo intercomunal.
Fuente: Repositorio Equipo de Comunicaciones
Dirección de Extensión UTEM.

² Es decir, desigualdades en el acceso a servicios, oportunidades y recursos tanto entre diferentes zonas de la región (brechas territoriales) como al interior de las comunas y entre comunas vecinas (inequidades intra e intercomunales).

³ El índice de envejecimiento indica el número de personas de 65 años o más por cada 100 menores de 15 años. Un índice de 76,2 significa que hay aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes.

⁴ Prosperidad y Medios de Vida: mide la contribución de la cultura a la economía local, incluyendo generación de empleos en el sector cultural, ingresos de empresas y trabajadores culturales, y el aporte del sector al PIB regional.

⁵ Conocimiento y Competencias: evalúa la adquisición de conocimientos culturales y habilidades artísticas, considerando la educación cultural y artística, la formación especializada en cultura, y la transmisión de conocimientos tradicionales y locales.

VI. Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM

Con el propósito de caracterizar los intereses y opiniones de agentes territoriales y municipales de la región respecto del estado y las perspectivas del desarrollo cultural en sus territorios, se aplicó la *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM*. Este instrumento cuantitativo permitió recopilar datos medibles o contables numéricamente que complementan la información cualitativa obtenida en los talleres participativos.

En concordancia con las dimensiones del diseño metodológico y con los objetivos del estudio, se administró un conjunto de preguntas estandarizadas que abordaron: la caracterización sociodemográfica y organizacional de los encuestados (edad, género, pertenencia a organizaciones, años de trayectoria), la valoración de la gestión cultural municipal (cobertura, vínculos con agentes territoriales), la percepción sobre la participación ciudadana y la construcción de identidad comunal, y las expectativas respecto a la vinculación con la UTEM (ciclo académico deseado, duración y tipo de intervención esperada).

La encuesta fue autoaplicada y se difundió entre el 7 de agosto y el 27 de octubre de 2025 a través de las cuentas de Instagram de la UTEM y de municipalidades participantes, además de ser compartida vía WhatsApp con agentes territoriales de las comunas estudiadas. La participación fue voluntaria. Tras depurar las

respuestas duplicadas y aquellas de personas no pertenecientes a la Región Metropolitana, se obtuvieron 328 respuestas válidas de personas de 37 comunas diferentes⁶.

Dada la dificultad de acceso a los y las participantes, los recursos disponibles y el énfasis puesto en la investigación-acción y sus instrumentos cualitativos, se optó por un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir, los casos se seleccionaron bajo el criterio de accesibilidad. Esto implica que los resultados no son generalizables al universo de actores territoriales de las comunas estudiadas: el tamaño y la composición de la muestra responden a criterios de accesibilidad más que de representatividad, por lo que las tendencias identificadas deben interpretarse como aproximaciones exploratorias y no como mediciones concluyentes de la realidad territorial estudiada.

Con todo, esta encuesta cumplió un rol clave como herramienta de levantamiento inicial al permitir identificar percepciones, necesidades y expectativas de un segmento relevante de la comunidad organizada. Los datos recogidos constituyeron insumos valiosos para orientar las etapas posteriores del análisis, en especial los talleres participativos, donde fue posible profundizar cualitativamente en las dimensiones aquí esbozadas y validar o matizar los hallazgos con la voz directa de los territorios.

⁶ Estas comunas son las siguientes: Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Talagante.

A. Caracterización de la actividad cultural comunitaria en la Región Metropolitana

¿Quiénes contestaron la encuesta?

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

El Cuadro 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

DIMENSIÓN	VALOR
Tamaño muestral	328
Edad promedio	45.8
Rango de edad	14 - 77
% de mujeres	60.1%
% de pueblos indígenas	23.6%
% que pertenece a organización cultural	63.1%
Años promedio de acción de organización cultural	13.1

Cuadro 1: Características de la muestra

¿Qué tan activos son los agentes territoriales en sus comunidades?

El gráfico 1 muestra el nivel de participación en la vida comunitaria de las personas encuestadas. La mayoría (54,6%) se identifica como activa, es decir, organiza y gestiona actividades en sus territorios, reflejando la presencia de liderazgos locales y agentes culturales con iniciativa propia. Un 26,2% se declara colaborativo, participando cuando puede apoyar en actividades, mientras que un 13,4% lo hace como espectador, asistiendo a instancias organizadas por otros. Solo un 5,8% indica estar inactivo. Los datos evidencian un tejido comunitario dinámico, donde la mayoría de los encuestados mantiene algún grado de implicación en la gestión cultural o social de su entorno.

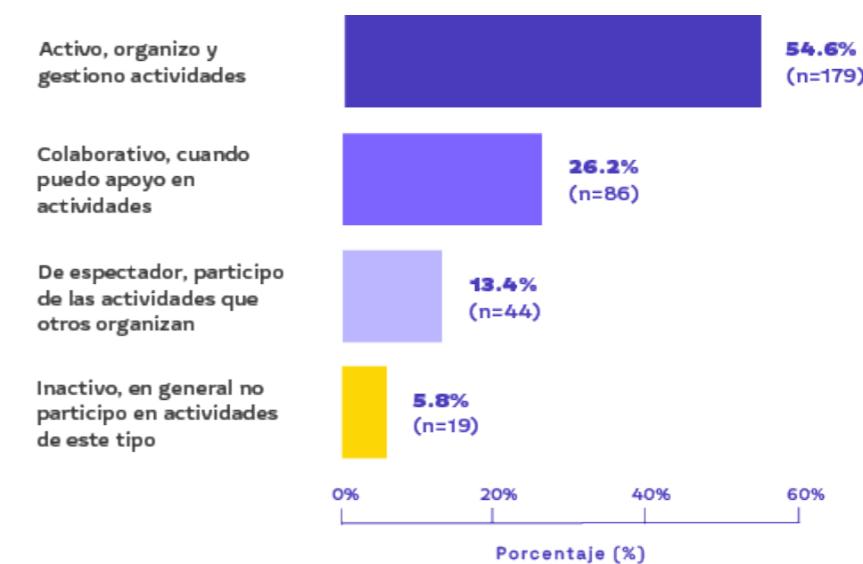


Gráfico 1. Nivel de Participación en la Vida Comunitaria

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 2 muestra el grado de vinculación entre los agentes territoriales y el área de cultura municipal. Una amplia mayoría (71,3%) declara haberse vinculado directa o indirectamente con dicha área, ya sea a título personal o a través de su organización, lo que evidencia una presencia institucional significativa y un nivel de articulación territorial considerable. En contraste, un 28,7 % señala no haber tenido relación alguna con el área municipal de cultura, reflejando la existencia de un segmento aún no alcanzado por las políticas o redes culturales locales.

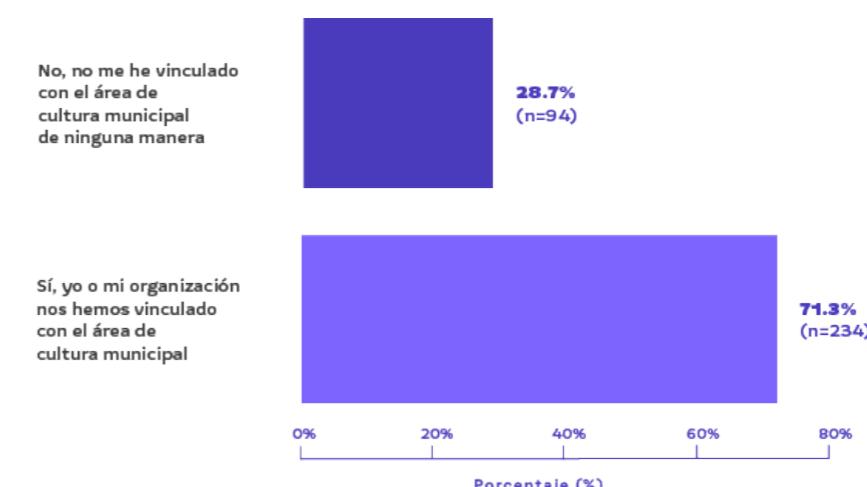


Gráfico 2. Vinculación con el Área de cultura municipal

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 3 presenta la percepción ciudadana sobre la cobertura del área de cultura. La distribución muestra una percepción predominantemente intermedia: el 34,1% de los encuestados califica la cobertura como regular, seguido por un 29% que la considera buena, reconociendo cierto alcance territorial, aunque con zonas desatendidas. En contraste, solo un 12,8% la evalúa como excelente, mientras que un 14,6% la considera insuficiente y un 9,5% muy mala.

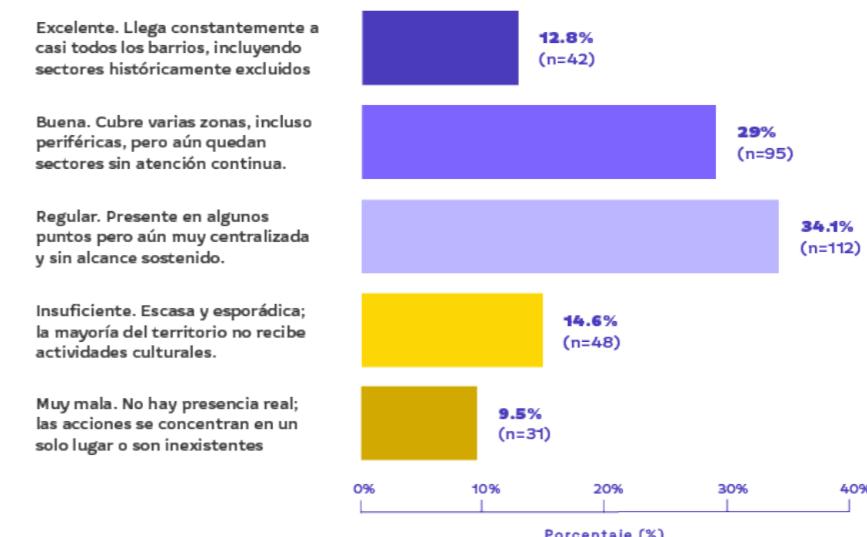


Gráfico 3. Evaluación de la cobertura del área de cultura

¿Cuánto inciden las organizaciones comunitarias en las decisiones locales?

El Gráfico 4 muestra la percepción sobre el involucramiento de las organizaciones en la toma de decisiones locales. Los resultados evidencian un nivel intermedio de participación, donde la mayoría reconoce cierta incidencia, aunque limitada: un 29,9% indica que las organizaciones aportan ideas consideradas parcialmente, y un 27,1% señala que son convocadas a opinar sin capacidad de decisión. Solo un 14,9% percibe un rol protagónico real, mientras que un 19,8% afirma que la participación es ocasional y sin incidencia efectiva, y un 8,2% declara una ausencia total de participación organizacional. Los datos reflejan una participación consultiva más que vinculante, donde las organizaciones son escuchadas, pero rara vez determinantes en la definición de políticas o acciones.

¿Existe vinculación entre los agentes territoriales y las áreas de cultura municipal?

El Gráfico 5 presenta la percepción del vínculo entre el área de cultura municipal y los agentes territoriales. Los resultados muestran una relación predominantemente irregular o acotada: el 32% describe el vínculo como intermitente, caracterizado por colaboraciones puntuales; un 28% lo considera coordinado, con comunicación y disposición al trabajo común aunque con limitaciones; y un 20,1% lo percibe como colaborativo y basado en confianza mutua. En contraste, un 14,3% de las personas encuestadas califica la relación como distante y un 5,5% como inexistente. Este patrón revela una red de vínculos en consolidación, donde predominan los contactos esporádicos por sobre la articulación permanente.

En conjunto, estos cuatro indicadores (gráficos 2-5) revelan una relación territorio-municipio de intensidad media: si bien existe vinculación mayoritaria (71,3%) y cierto reconocimiento de cobertura (63,1% evalúa entre regular y excelente), la calidad del vínculo es predominantemente intermitente o consultiva, con baja incidencia decisional de las organizaciones. Esto sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante y consolidar redes de articulación permanente entre actores municipales y territoriales.

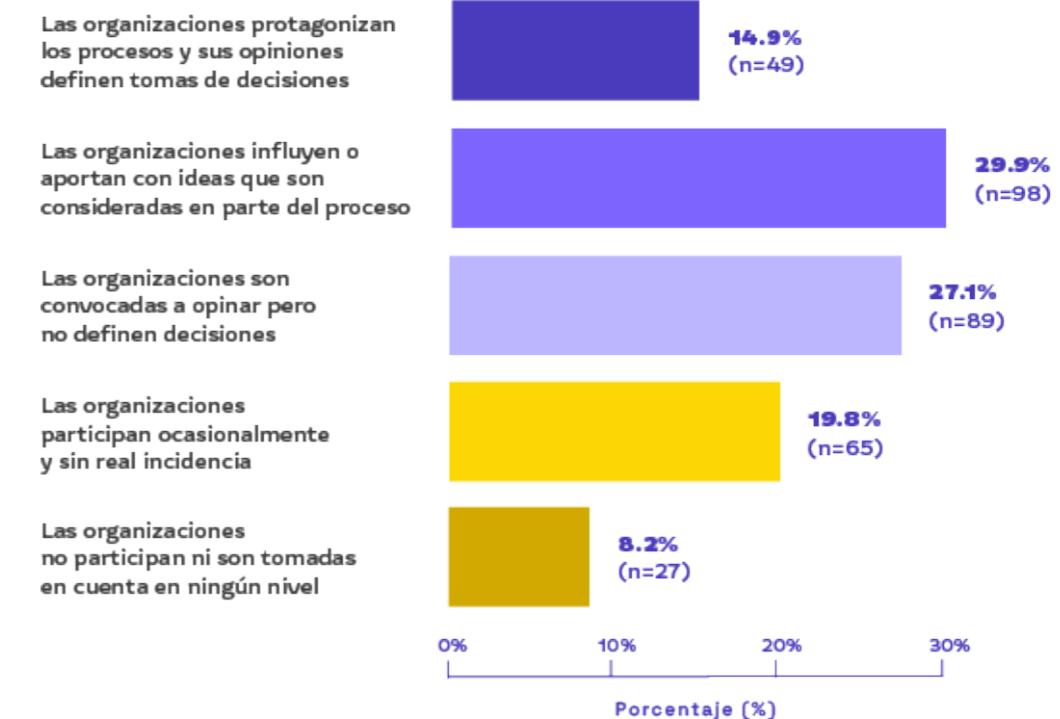


Gráfico 4. Involucramiento de organizaciones en la toma de decisiones

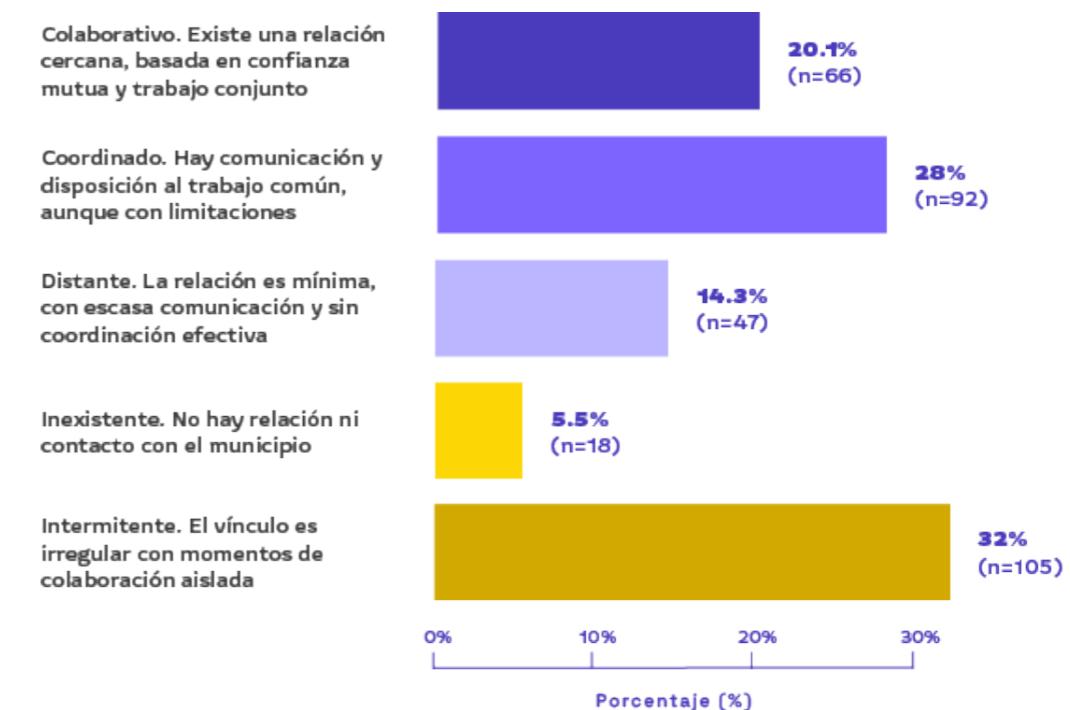


Gráfico 5. Vinculo del área de cultura municipal con agentes territoriales

¿Qué tan presentes están los vecinos en las actividades comunitarias y culturales?

El Gráfico 6 muestra la percepción sobre el nivel de participación vecinal en actividades comunitarias y culturales. La mayoría (50,3%) identifica una participación intermedia, es decir, asistencia ocasional a las iniciativas locales. Un 22% la considera alta, y un 25% baja, mientras que solo un 2,7% percibe ausencia total. Los resultados reflejan un patrón de participación moderada, con interés ciudadano latente, pero sin consolidarse como práctica habitual.

¿Qué tan activa y articulada es la vida cultural en la comuna?

El Gráfico 7 muestra la percepción de las personas encuestadas sobre la realidad cultural y comunitaria de sus comunas. La mayoría (54%) la considera activa pero con poca articulación entre actores, lo que evidencia la existencia de iniciativas culturales relevantes sin coordinación sostenida. Un 25,3% percibe un contexto poco activo, un 18,3% lo describe como muy activo, y solo un 2,4% como inexistente. Los datos apuntan a un ecosistema cultural en desarrollo, donde predominan dinámicas de participación local, pero faltan mecanismos estables de planificación y cooperación.

¿Cómo perciben los agentes territoriales el alcance territorial del área de Cultura?

El Gráfico 8 presenta la percepción de las personas encuestadas sobre la identidad comunal. La mayoría (41,8%) considera que esta se da principalmente a nivel barrial o sectorial, lo que revela una fragmentación identitaria y una fuerte vinculación con el entorno inmediato. Luego se distribuyen equilibradamente quienes perciben identidades grupales o temáticas (16,2%), quienes estiman que no existen identidades comunales claras (14,3%) y quienes reconocen identidades mixtas (14,3%). Solo un 13,4% percibe una identidad comunal compartida y cohesionada.

El análisis transversal de estos tres indicadores (gráficos 6-8) dibuja un ecosistema cultural fragmentado pero activo: existe participación ciudadana intermedia (50,3%), actividad cultural sin articulación (54%) e identidades predominantemente barriales por sobre comunales (41,8%). Esta combinación sugiere la presencia de energía social atomizada: hay iniciativas, hay actores, hay participación, pero faltan mecanismos de articulación horizontal y proyectos identitarios de escala comunal que cohesionen el tejido disperso. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de estrategias de vinculación territorial que fortalezcan redes y generen espacios de convergencia entre actores.

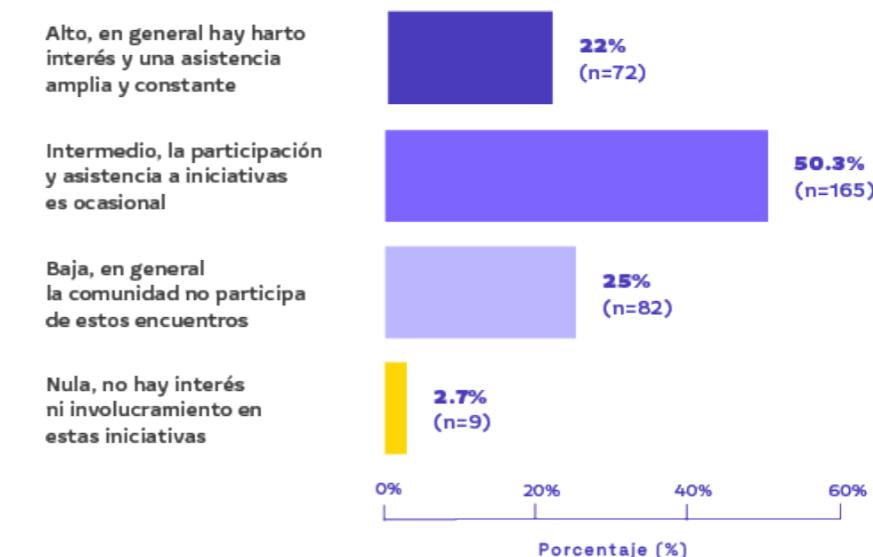


Gráfico 6. Nivel de participación de vecinos en actividades comunitarias y culturales

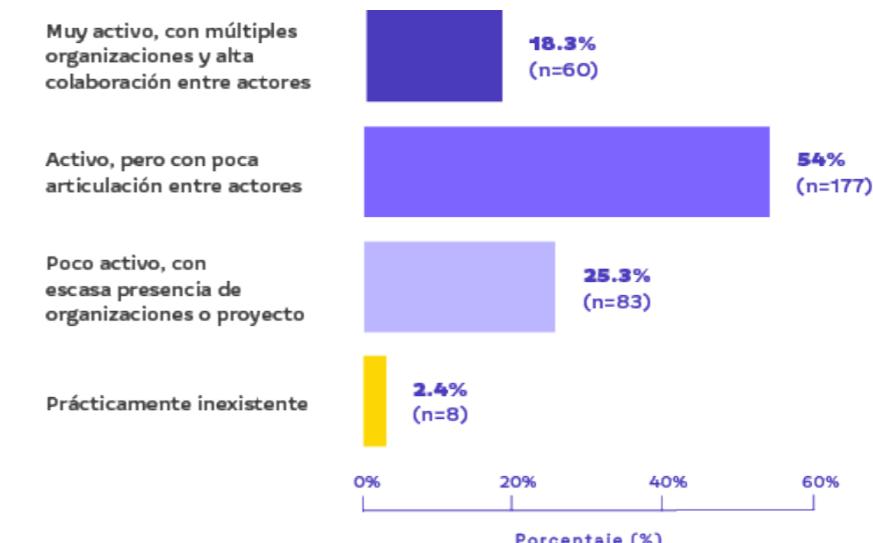


Gráfico 7. Descripción de la realidad cultural y comunitaria comunal

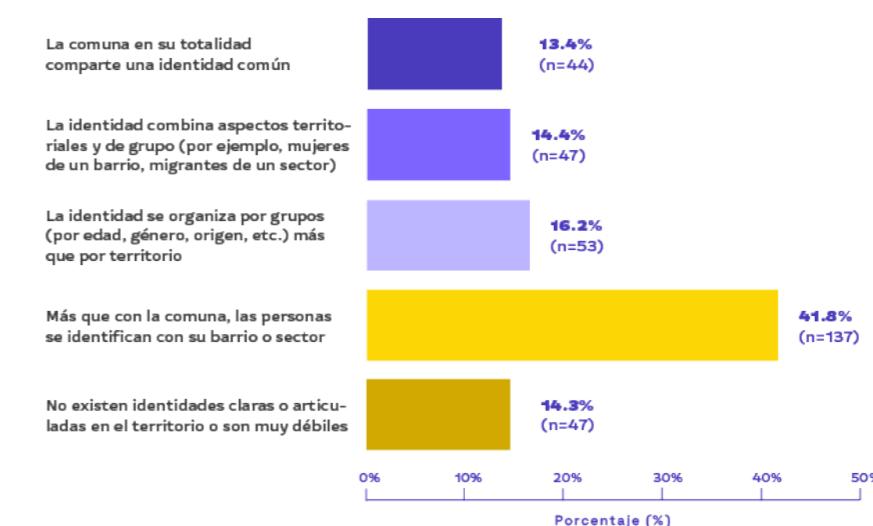


Gráfico 8. Identidad comunal según experiencia vecinal

B. Expectativas de vinculación con la UTEM

A continuación se presentan las principales características del grupo de personas que respondió la encuesta, con el fin de perfilar las características sociodemográficas y organizacionales de quienes participaron en este levantamiento inicial.

La Tabla 1 presenta el perfil de quienes respondieron este primer levantamiento. La muestra ($n=328$) es mayoritariamente femenina (60,1%), y está compuesta por personas adultas con experiencia: edad promedio de 45,8 años y un rango amplio (14–77), lo que aporta diversidad etaria, aunque con un sesgo hacia quienes se encuentran en etapa laboral activa. Destaca un alto nivel de vinculación comunitaria: el 63,1% declara pertenecer a una organización y, en promedio, estas organizaciones acumulan 13,1 años de trayectoria. En conjunto, estos indicadores reflejan un tejido social consolidado, con capacidad organizativa instalada entre quienes respondieron la encuesta.

¿Con qué ciclo académico de estudiantes UTEM prefieren trabajar los agentes territoriales?

El Gráfico 9 muestra la distribución del ciclo académico preferido para la vinculación con estudiantes UTEM. La mayor proporción (44,5%) corresponde a estudiantes de ciclo medio (3.^º–4.^º año), lo que podría indicar que este grupo es visto como un punto intermedio adecuado para participar en actividades de extensión. Un 31,4% prefiere a estudiantes de primeros años (1.^º–2.^º), lo que podría reflejar interés en involucrarlos desde etapas tempranas de su formación. En tanto, el 24,1% opta por egresados o practicantes, quienes podrían ser percibidos como perfiles más especializados, aunque con menor disponibilidad.

¿Qué rol esperan los territorios que asuma la UTEM en sus comunidades?

El Gráfico 10 presenta las principales expectativas de vinculación entre los actores territoriales y la UTEM. La mitad de las personas encuestadas (50,3%) espera que la universidad intervenga directamente en el territorio con propuestas innovadoras para resolver problemas locales, reflejando una demanda clara hacia un rol activo y transformador. Un 25,3% prioriza que la UTEM apoye las iniciativas comunitarias existentes, mientras que un 24,4% valora que la institución asesore o acompañe técnicamente, mostrando interés en una relación de asistencia especializada más que de intervención directa.

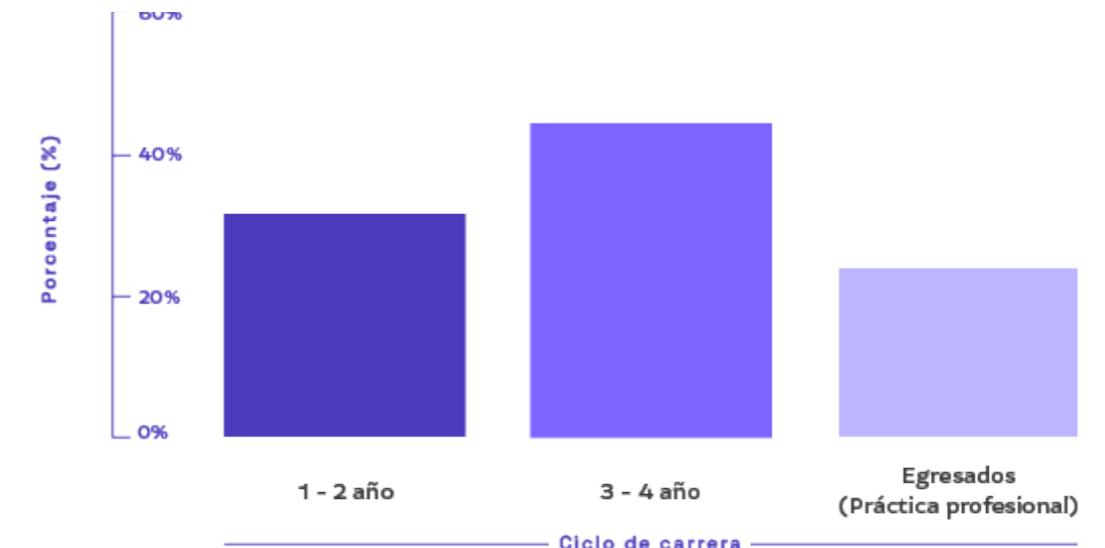


Gráfico 9. Expectativa del ciclo académico para vinculación con estudiantes

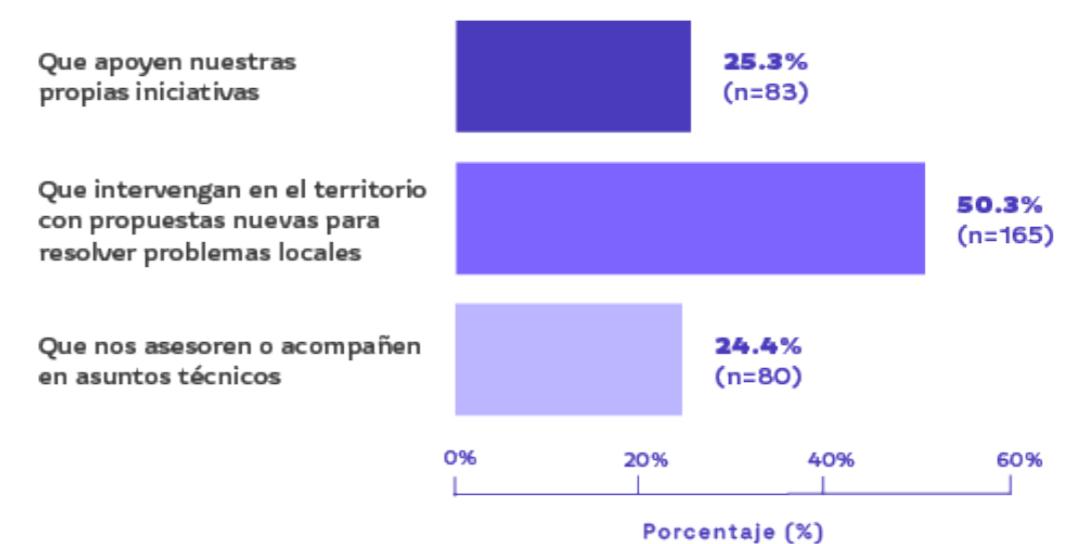


Gráfico 10. Expectativas principales de la vinculación con carreras UTEM

¿Qué duración debería tener la relación entre la UTEM y los territorios?

El Gráfico 11 muestra la duración esperada de la intervención estudiantil en procesos de vinculación con el territorio. La opción más valorada es la vinculación anual (43,6%) orientada a relaciones sostenidas y de impacto estructural. Le siguen las intervenciones puntuales (29,6%), asociadas a proyectos específicos, y la vinculación semestral (26,8%), ajustada a calendarios académicos. Los resultados sugieren que los territorios valoran la continuidad y el compromiso prolongado, aunque mantienen apertura a formatos más acotados cuando responden a necesidades concretas.

Los datos sobre expectativas de vinculación (gráficos 9-11) configuran un perfil de demanda territorial hacia la UTEM: se privilegia el trabajo con estudiantes de ciclo medio (madurez + disponibilidad), se espera un rol universitario activo y transformador (50,3% prefiere intervención innovadora sobre mero apoyo o asesoría), y se valora la continuidad temporal (43,6% prefiere vinculación anual). Esto sugiere que los territorios no buscan consultorías puntuales, sino alianzas sostenidas con capacidad de incidencia real en problemas locales.

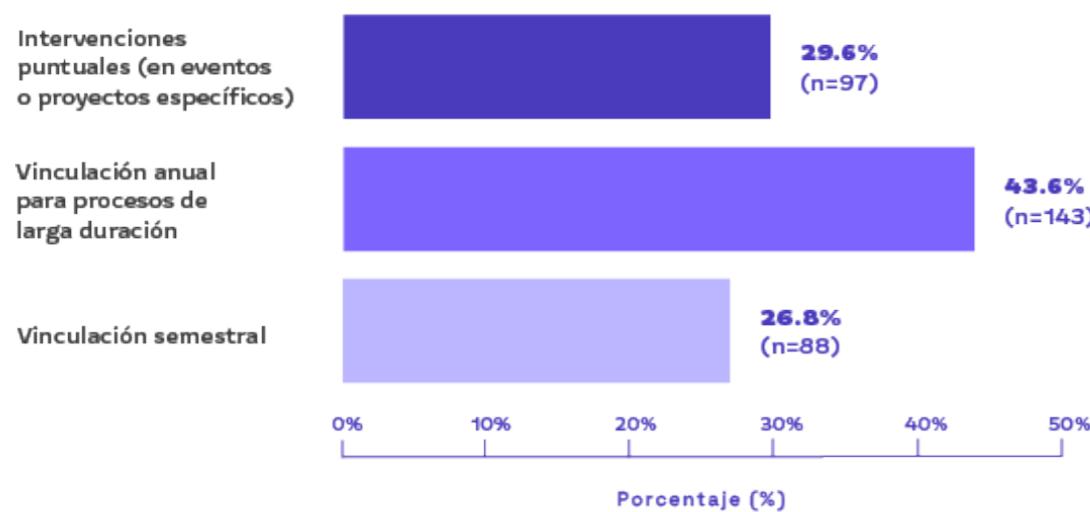


Gráfico 11. Duración esperada de la intervención estudiantil

¿Qué se puede concluir de la Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM?

Los resultados de esta *Primera Encuesta de Necesidades Territoriales UTEM* muestran un escenario paradójico. Por un lado, existe un tejido social activo y con experiencia, caracterizado por una alta vinculación comunitaria: el 63,1% de las personas encuestadas pertenece a alguna organización, con un promedio de 13,1 años de trayectoria. Además, el 80,8% declara asumir roles activos o colaborativos dentro de esos espacios. Por otro lado, se evidencia una falta de coordinación entre las organizaciones y una débil identificación compartida con la comuna.

Aunque la mayoría de personas encuestadas (71,3%) declara haberse vinculado con el área de cultura municipal, según su percepción esta relación se caracteriza por ser predominantemente intermitente y consultiva: el 32% describe vínculos puntuales, la cobertura se evalúa mayoritariamente como regular (34,1%), y solo el 14,9% percibe que las organizaciones tienen incidencia decisional real. Paralelamente, el ecosistema cultural se percibe como activo pero desarticulado (54%), con identidades predominantemente barriales (41,8%) por sobre comunales cohesionadas (13,4%).

En este contexto, la comunidad encuestada proyecta hacia la UTEM expectativas que revelan una demanda de articulación externa frente a las limitaciones de la institucionalidad municipal: el 50,3% espera que la universidad asuma un rol activo y transformador, interviniendo directamente en el territorio con propuestas innovadoras, y el 43,6% privilegia la vinculación anual por sobre formatos puntuales. Estas preferencias sugieren que los territorios buscan en la universidad no solo un agente de apoyo técnico, sino un articulador estratégico capaz de tejer redes de colaboración que superen la fragmentación barrial, fortalezcan capacidades locales y contribuyan a consolidar una identidad comunal más cohesionada.

VII. Contexto sociodemográfico y cultural de Santiago

La Municipalidad de Santiago es una corporación autónoma de derecho público cuyo gobierno local recae en la alcaldía y el Concejo Municipal, de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para el período 2024–2028, el Concejo está integrado por diez concejales y concejales. La comuna se ubica en la provincia de Santiago, Región Metropolitana, y cuenta con 22,0 km² de superficie.

Según la Encuesta CASEN 2022, presenta un 3,9% de pobreza por ingresos (inferior al promedio regional de 4,4%) y un 16,5% de pobreza multidimensional⁷ (también por debajo del promedio regional de 17,1%) (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024).

De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (ICVU), Santiago obtiene los siguientes resultados por dimensión: Conectividad y Movilidad: alto; Vivienda y Entorno: medio-bajo; Condiciones Laborales: medio-alto; Ambiente de Negocios⁸: alto; Salud y Medioambiente: alto; Condiciones Socioculturales: alto (CChC & IEU UC, 2025).

El Censo 2024 (INE, 2025) reporta 438.856 habitantes, equivalentes al 5,93% de la población regional. Predomina la población masculina (50,9%) sobre la femenina (49,1%). La edad promedio es de 35,9 años y el índice de envejecimiento alcanza 63,6, por debajo del

promedio regional (76,2). El 19,8% de los hogares tiene presencia de niños, 12 puntos porcentuales menos que la media regional. La población nacida fuera de Chile suma 176.956 personas (40,3%). Además, un 5,5% de los habitantes (23.972 personas) se reconoce como parte de pueblos indígenas u originarios.

En educación, la población de 18 años y más registra en promedio 14 años de escolaridad, dos por encima del promedio regional. A su vez, un 7,4% de los habitantes de 5 años o más presenta algún tipo de discapacidad, equivalente a 30.848 personas.

Santiago cuenta con un tejido cultural activo y diverso, articulado en torno a hitos locales y patrimonio material e inmaterial: barrios históricos como Yungay–Brasil y Lastarria; el Cerro Santa Lucía/Huelén como parque y símbolo fundacional; el Parque Forestal y su eje museal, compuesto por el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC); el Mercado Central como monumento histórico-gastronómico; y espacios de gran escala como la Estación Mapocho, hoy centro cultural. La identidad popular se expresa también en la Fiesta del Roto Chileno en Yungay, en la cueca brava del barrio Matadero–Franklin y en el Pensa Biobío, polo de comercio y vida comunitaria.

⁷ Medida de pobreza que considera carencias simultáneas en salud, educación y nivel de vida básico, superando la medición únicamente monetaria. Refleja tanto incidencia (proporción de pobres) como intensidad (número promedio de carencias simultáneas).

⁸ Mide el dinamismo económico y condiciones para emprender. Incluye indicadores: crecimiento de empresas nuevas, pago de patentes municipales y bancos por habitantes

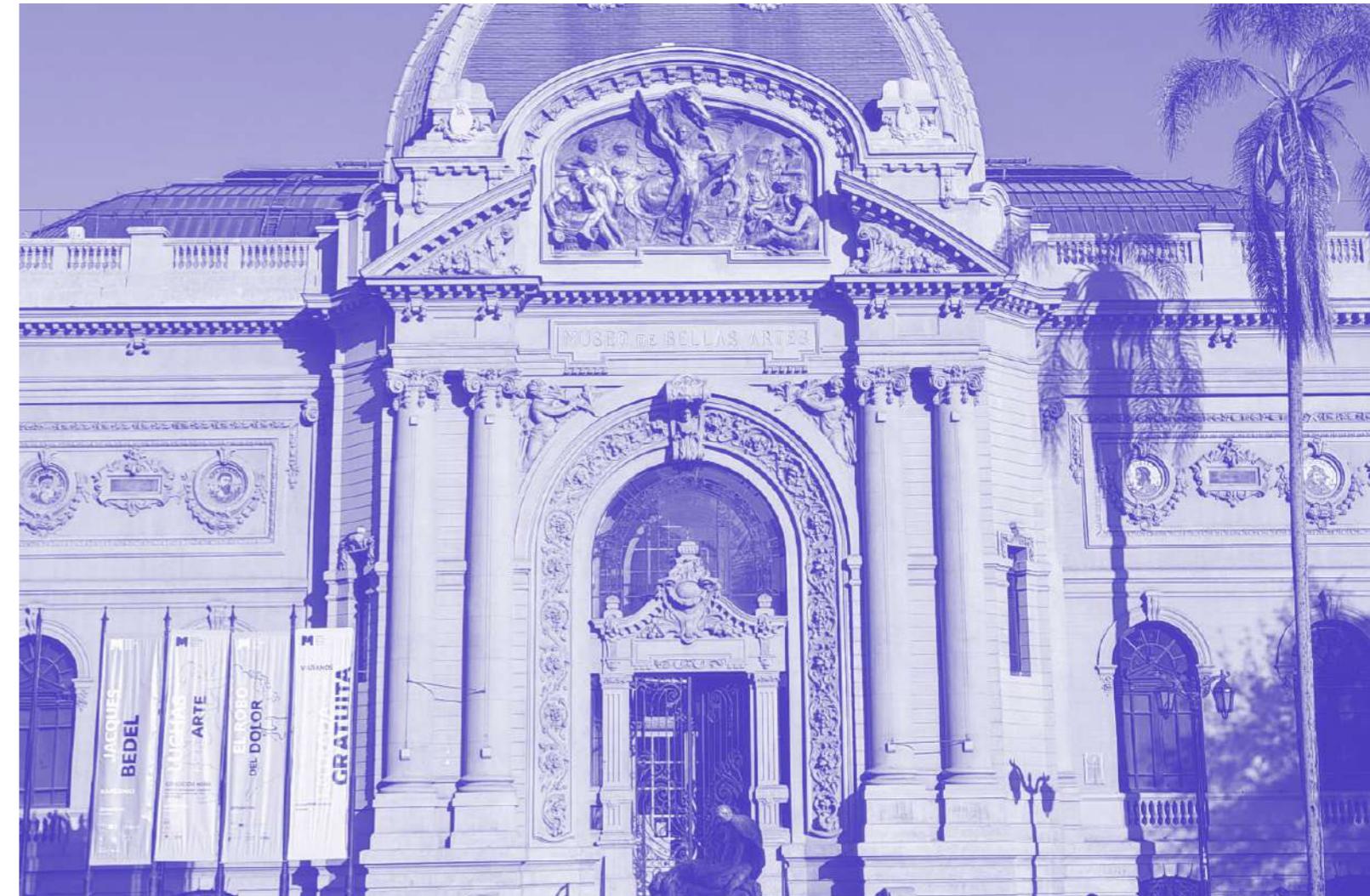


Imagen 4: Museo Nacional de Bellas Artes. Disponible en: www.mnba.gob.cl

El ecosistema cultural se organiza mediante espacios municipales y asociados: la Biblioteca Municipal Nicomedes Guzmán; el Centro Cultural y de Desarrollo Palacio Álamos (con foco en talleres y mediación en Yungay–Brasil); el Museo de Santiago Casa Colorada (museo de ciudad en el casco histórico); y el Teatro Municipal de Santiago (ópera, ballet y conciertos), gestionado por la Corporación Cultural de Santiago con apoyo comunal. La Subdirección de Cultura municipal orienta su misión al acceso, la descentralización, el patrimonio y el uso del espacio público.

La programación reciente incluye tanto ofertas masivas como de proximidad: las Fondas del

Parque O'Higgins; el Festival Teatro a Mil, con actividades en el Centro Cultural La Moneda (CCLM) y otros hitos del centro; y la cartelera permanente de la Cineteca Nacional en el mismo CCLM. En fomento lector, la Biblioteca Nicomedes Guzmán ha sostenido talleres y clubes, destacando sus ciclos literarios realizados en 2025.

La formación y participación se refuerzan mediante dispositivos municipales como Radio Escuela (radios comunitarias en Franklin y República) y, en el ámbito de la Corporación Cultural, con los cuerpos estables del Teatro Municipal —la Orquesta Filarmónica de Santiago, el Ballet de Santiago y el Coro del Municipal—,



El diagnóstico elaborado para dicha política concluye que existe una alta disposición a participar; preocupación por la mantención, protección y seguridad de los espacios; preferencias diversas, con predominio de música y teatro; centralidad de las actividades barriales y demanda por desconcentración. Asimismo, identifica una ciudad rica en infraestructura pero concentrada y con deterioro del espacio público; tensiones entre la escala nacional (capital) y la vida de barrio; brechas normativas en patrimonio; fuerte presencia de agentes culturales que requieren mayor visibilidad; y una elevada capacidad comunitaria de organización que exige trabajo en red e intersectorial (seguridad, aseo, recuperación de espacios) para activar sostenidamente la vida cultural.

junto a programas de mediación como Crecer Cantando, que vinculan a niños, jóvenes y coros escolares con la música escénica.

El Plan Municipal de Cultura de Santiago 2024–2028 plantea una visión de ciudad capital y barrial que busca mejorar la vida cotidiana integrando la diversidad de manifestaciones culturales y la riqueza patrimonial. Su objetivo general es contribuir a la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Santiago, y de Chile, mediante el desarrollo cultural. Para lograrlo,

define cuatro objetivos específicos: 1. potenciar el acceso, la participación y la apropiación de los espacios públicos, culturales y patrimoniales; 2. reconocer, visibilizar y apoyar a creadoras/es, cultores y agentes culturales fortaleciendo sus redes; 3. robustecer la institucionalidad cultural y patrimonial municipal con herramientas normativas, presupuestarias y de coordinación; y 4. poner en valor la infraestructura cultural, el patrimonio y las industrias creativas.

VIII. Antecedentes de vinculación Extensión UTEM - Santiago

Desde 2021, la UTEM y la Municipalidad de Santiago sostienen una línea de trabajo continua que se inicia con investigación-acción:

presentación del proyecto Laboratorios de Gestión Cultural Territorial; taller participativo de cartografía social y taller colaborativo en Miro; sesión de planificación programática co-creativa; y socialización de resultados junto a las comunas de La Florida y Puente Alto. En formación, UTEM Capacita impulsa el Microprograma de Gestión Cultural con dos hitos: Reconociendo mi identidad cultural y Espacio seguro, libre de violencia y discriminación para organizaciones sociales, artistas y agentes culturales.

En 2022, la alianza se proyecta hacia la profesionalización y el territorio. UTEM Capacita desarrolla el Microprograma Santiago con los talleres I: Formulación de Proyectos Culturales y II: Herramientas para la Gestión, además de la Capacitación en Mediación Artística para Docentes y el lanzamiento del Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio. En UTEM en tu Escuela, se presenta la obra "Hashtag: Mi Vida en un Like" en el Liceo Emilia Toro de Balmaceda, acompañada de dos mediaciones con cursos de 2º medio. En investigación-acción, se realizan co-creación de actividades con organizaciones territoriales y una planificación co-creativa con establecimientos educacionales. En UTEM en tu Barrio, destaca el Festival Cultural Barrial "Juan Radrigán" y la Conmemoración del 25N con el concierto de María Paz Santibáñez (Resistencia Femenina, para pianos y cacerolas).

Durante 2023, el proceso se consolida en tres frentes. En investigación-acción, se ejecuta el taller diagnóstico de vinculación intercomunal,

la sesión co-creativa intercomunal (Grupo 2) y un grupo focal con estudiantes del curso. En formación, el Curso de Gestión Cultural Sostenible en el Territorio despliega seis módulos sincrónicos (introducción; asociatividad y participación; políticas públicas y legislación; planificación y financiamiento; formulación de proyectos; producción cultural), charlas sobre innovación y economías creativas, comunicación y marketing cultural y estado del arte en Chile, culminando con la ceremonia de certificación.

En vinculación territorial, UTEM en tu Barrio presenta el Proyecto de Diseño Gráfico Territorial (creación de dosieres para artistas comunales) y organiza la Jornada de Orquestas Intercomunal en Santiago; además, UTEM en tu Escuela realiza el Encuentro con Federica Matta y la celebración "30 años juntos en los juegos de Plaza Brasil".

Durante 2024, el proceso se consolida en tres frentes. En investigación-acción, se ejecuta el taller diagnóstico de vinculación intercomunal, la sesión co-creativa intercomunal evaluación del trabajo intercomunal desarrollado gracias al rol articulador de la Dirección de Extensión que reunió a las comunas de Recoleta, Santiago y Estación Central para evaluar el trabajo cultural colaborativo entre territorios. Paralelamente, se desarrolló la presentación e implementación del Diplomado en Gestión Cultural Sostenible en el Territorio nivel regional, programa formativo desarrollado junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del Programa

Puntos de Cultura Comunitaria, que ofreció cupos para agentes territoriales y municipales de Santiago con clases presenciales y virtuales.



Segunda Parte



Antes de adentrarnos en los resultados del levantamiento de necesidades territoriales, es fundamental establecer un marco conceptual común que permita comprender los principales conceptos que guían este estudio. En esta sección se presentan las definiciones de los términos clave que sustentan el trabajo realizado en Santiago: cultura, necesidades culturales, desarrollo cultural, descentralización cultural y agentes territoriales. Estas definiciones, basadas en referentes teóricos reconocidos y en documentos de organismos internacionales como la UNESCO, nos permiten entender de manera integral cómo se aborda el desarrollo comunitario y cultural desde una perspectiva territorial. Comprender estos conceptos es esencial para interpretar adecuadamente los hallazgos presentados más adelante y para visualizar cómo se articulan las distintas dimensiones del trabajo cultural y comunitario en el territorio.

I. ¿Qué entendemos por cultura?

La cultura es mucho más que las artes o las tradiciones. Según la UNESCO lo definió en 1982, la cultura incluye "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social", abarcando "además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". En otras palabras, la cultura es todo lo que nos hace ser quienes somos como sociedad.

El antropólogo Clifford Geertz (1973) lo explicó de una manera muy visual: la cultura es "un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida". Geertz tomó una idea del sociólogo Max Weber y describió al ser humano como "un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido". En otras palabras, todo lo que hacemos, decimos y valoramos tiene un significado compartido con nuestra comunidad: desde cómo saludamos, qué celebramos, qué consideramos bello o importante, hasta cómo nos relacionamos con los demás. Estos significados no son naturales ni universales, sino que los hemos construido colectivamente a lo largo del tiempo, y es a través de ellos que interpretamos el mundo y nos comunicamos.

Por su parte, García Canclini (1987) nos ayuda a entender la cultura como algo dinámico. Para el antropólogo argentino, la cultura es el conjunto de procesos donde creamos, compartimos y transformamos los significados de nuestra vida social. La cultura es, en sus palabras, "un conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social". En términos simples, esto significa que la cultura no es algo fijo o estático, sino que está en permanente movimiento: constantemente estamos creando nuevos significados (producción), compartiéndolos con otros (circulación) y apropiándonos de ellos en nuestra vida cotidiana (consumo).

Esta forma amplia de entender la cultura reconoce que podemos estudiarla desde dos ángulos que se complementan: el estético (las artes y expresiones creativas) y el antropológico (los modos de vida y organización social), que juntos abarcan las artes, nuestras formas de vivir, cómo nos relacionamos con otras culturas y cómo organizamos nuestra sociedad (Miller y Yúdice, 2004).

II. ¿Qué son las Necesidades Culturales?

Las necesidades culturales son las condiciones, recursos y oportunidades que requieren las personas y comunidades para poder participar activamente de la cultura: expresarse, crear y desarrollarse plenamente. Estas necesidades se satisfacen principalmente a través de actividades que nos permiten aprender, crear y encontrarnos con otros, facilitando así la vida en comunidad.

El investigador Ander-Egg (1987) propone que para entender las necesidades culturales de una comunidad debemos estudiarlas en tres niveles: el de los grupos de personas, el de las instituciones y el de las zonas o territorios. Además, señala que es importante identificar cuáles son las necesidades reales y auténticas de la comunidad, para que los proyectos culturales que se desarrolle puedan mantenerse en el tiempo.

Por su parte, García Canclini (1987) explica que cuando las políticas culturales buscan satisfacer las necesidades culturales de la población, no solo están respondiendo a lo que cada persona quiere individualmente. En realidad, están ayudando a construir un desarrollo simbólico común y generando acuerdos sobre qué tipo de sociedad queremos tener o cómo queremos transformarla. En este sentido, las necesidades culturales son fundamentales para mantener unida a la sociedad y para el desarrollo de la comunidad en su conjunto.

III. ¿Por qué hablar de Desarrollo Cultural?

Hablar de desarrollo cultural permite ampliar y enriquecer lo que tradicionalmente entendemos por "crecimiento" o "progreso", desplazando el foco desde lo exclusivamente económico hacia una visión integral del bienestar comunitario. El desarrollo cultural abarca aspectos éticos, políticos, sociales y medioambientales de una sociedad (Gómez, 2008). Se trata de lograr que más personas participen en la vida cultural de su comunidad y de fomentar la creatividad de todos los ciudadanos, entendiendo la cultura en su sentido más amplio (Linares Fleites, 2004). Esta participación es fundamental porque fortalece los vínculos sociales, promueve la identidad colectiva, amplía las capacidades de las personas para imaginar futuros posibles y contribuye al ejercicio pleno de derechos culturales, generando así comunidades más cohesionadas, creativas y democráticas.

La UNESCO ha trabajado este tema en varias conferencias mundiales sobre políticas culturales (México 1982, Estocolmo 1998 y MONDIACULT 2022), donde ha definido la cultura como "el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social". En términos simples, esto significa que la cultura abarca todo lo que nos hace ser quienes somos como comunidad: desde nuestras creencias y valores (lo espiritual), hasta nuestras construcciones y objetos (lo material), pasando por nuestro pensamiento y conocimientos (lo intelectual), y nuestras emociones y formas de relacionarnos (lo afectivo). Con esta definición, la UNESCO ha establecido que el desarrollo cultural es una parte fundamental del desarrollo sostenible.

En una línea similar, desde el punto de vista del desarrollo comunitario⁹, Ander-Egg (1963) propone una visión completa que no se limita solo a lo económico, sino que también incluye los aspectos sociales y psicológicos de las personas. Esta perspectiva reconoce la complejidad de las relaciones humanas, los valores culturales y tanto las aspiraciones individuales como las colectivas de una comunidad (Del Prado & Castillo Viveros, 2024).

⁹ Desarrollo comunitario: enfoque que pone énfasis en la participación comunitaria y en el fortalecimiento de las capacidades locales para generar cambios desde y con la propia comunidad.

IV. ¿Qué es la Descentralización Cultural?

La descentralización cultural es un proceso que busca distribuir los recursos, las decisiones, la infraestructura y las actividades culturales desde las grandes ciudades y capitales hacia las regiones, municipios y comunidades más alejadas. El objetivo es democratizar el acceso a la cultura y garantizar que todos los ciudadanos, sin importar dónde viven, puedan participar en la vida cultural.

Este concepto nace como respuesta a un problema histórico: la actividad cultural siempre se ha concentrado en las grandes ciudades y capitales, lo que ha creado importantes desigualdades entre quienes viven en los centros urbanos y quienes viven en zonas más alejadas (Caiza, 2017).

La UNESCO, en la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982), estableció que las sociedades deben poder desarrollar procesos de descentralización cultural a través de programas con enfoque social, poniendo a las personas en el centro de la cultura, el arte y las oportunidades de acceso.

En la práctica, la descentralización cultural significa tomar medidas concretas como crear y fortalecer centros culturales fuera de las grandes capitales tradicionales, desarrollar infraestructura cultural en zonas menos favorecidas, y promover que las comunidades participen activamente en las decisiones sobre las políticas culturales locales. Es importante reconocer que el verdadero acceso a la cultura no solo implica poder disfrutar de espectáculos de calidad, sino también apoyar la producción de los artistas locales y valorar las expresiones culturales que surgen desde las propias comunidades (UNESCO, 1976).

V. ¿Quiénes son y qué hacen los Agentes Territoriales?

Los agentes territoriales son personas, grupos, organizaciones o instituciones que tienen un papel específico en un territorio. Se caracterizan por la posición que ocupan en la comunidad, los objetivos o intereses que tienen respecto al territorio, y por ser muy diversos entre sí (Robirosa, 2002).

Es importante que estos actores participen en los procesos de desarrollo porque son quienes mejor conocen la realidad de su territorio: saben cuáles son sus fortalezas y sus limitaciones, y desde ese conocimiento, buscan soluciones basadas en las capacidades locales (Quispe y Ayaviri, 2012). Estos agentes cumplen un papel de intermediarios en los programas territoriales y son clave tanto para identificar las necesidades como para establecer las formas de trabajo adecuadas.

En el desarrollo territorial pueden participar distintos tipos de actores: pueden ser solo instituciones públicas trabajando juntas, alianzas entre lo público y lo privado, colaboraciones entre la sociedad civil y el sector privado, o combinaciones de los tres sectores. Lo importante es que cuando estos actores se alían y trabajan juntos, los proyectos tienen más posibilidades de ser sostenibles en el tiempo (Subdere, 2007).

Entre estos agentes destacan los agentes de desarrollo local, que pueden ser operadores públicos o privados que trabajan al servicio del territorio. Estos agentes promueven, organizan y desarrollan proyectos integrales de desarrollo en los que participan instituciones, fuerzas técnicas, organizaciones sociales y empresas (Barbero, 1992).

VI. Hablar de microterritorio

El concepto de microterritorio permite observar la vida social y cultural a una escala fina, situada en la experiencia cotidiana de los barrios. Si entendemos el territorio no solo como un espacio físico, sino como un espacio apropiado, organizado y significado por relaciones de poder y de convivencia (Raffestin, 1980; Santos, 2000), el microterritorio corresponde a ese “trozo” de ciudad donde esas relaciones se vuelven especialmente visibles: un sector, población o conjunto de manzanas donde se entrecruzan usos del suelo, redes comunitarias, servicios y memorias locales. Se trata de un recorte del territorio donde se concentran ciertas prácticas, actores y sentidos compartidos.

Autores como Haesbaert (2013) han insistido en que los territorios se viven de manera multiescalar: las personas se mueven y se identifican simultáneamente con espacios nacionales, comunales, barriales y aún más pequeños. El microterritorio forma parte de esta multiterritorialidad y puede entenderse como una unidad mínima de observación, en la que se condensan formas específicas de habitar, desigualdades en el acceso a bienes y servicios, y modos particulares de organización social. En esta escala es posible ver con mayor nitidez cómo se componen las redes locales, juntas de vecinos, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, clubes deportivos, y cómo se articulan (o no) entre sí.

Desde el campo de la planificación social y comunitaria, esta idea se vincula con los enfoques de diagnóstico y programación a “pequeña escala”, que buscan conocer de manera directa las condiciones y necesidades de grupos concretos de población para diseñar intervenciones pertinentes y sostenibles (ej. Programa Microterritorios del Bío Bío). Trabajar con microterritorios implica, en este sentido, reconocer que una misma comuna puede contener realidades muy distintas en términos de oferta cultural, infraestructura, seguridad, movilidad o participación ciudadana, y que estas diferencias requieren respuestas diferenciadas y contextualizadas.



Tercera Parte



METODOLOGÍA
Y LEVANTAMIENTO
DE INFORMACIÓN

I. Investigación-acción y co-creación

La investigación-acción es un enfoque metodológico que concibe la investigación como un proceso intencional, colaborativo y sistemático que ofrece, en este caso, propuestas de resolución de problemáticas en el ámbito cultural y comunitario. La primera aparición de este concepto se remonta a 1944 con Kurt Lewin, filósofo, psicólogo y médico alemán. Originalmente, la investigación-acción se orientaba a la resolución de problemas sociales, sobre todo en el ámbito laboral. Con el tiempo, ha experimentado varias modificaciones según los propósitos que cada investigador persigue, y se ha ampliado significativamente su campo de aplicación. En este sentido, se trata de una noción inacabada y en permanente actualización. Pese a estas circunstancias, la investigación-acción tiene ciertas características base que se repiten, en general, en todas sus acepciones entre las que se encuentran: 1. El involucramiento activo del equipo de investigación en las realidades que está interviniendo; 2. La horizontalidad de los vínculos con las personas involucradas en el problema en un proceso donde pasan a ser parte del equipo de investigación; 3. Es un proceso reflexivo por parte de todas las personas involucradas donde la observación y autoobservación son fundamentales; 4. Se orienta a la mejora de condiciones de la situación inicial.

Durante los últimos 5 años, la Dirección de Extensión consolidó un modelo de trabajo e intervención comunitaria basado en esta metodología: en una primera etapa con agentes de los territorios preferentes y luego con la comunidad estudiantil UTEM. Esto se ha expresado en una presencia y vinculación permanente, sobre todo con las contrapartes municipales y territoriales, con quienes se ha dado un trabajo sostenido que responde a sus intereses y necesidades. Desde la perspectiva de Extensión UTEM, la metodología participativa no es un proceso lineal sino más bien circular, porque se concibe como un proceso de aprendizaje continuo basado en el intercambio de saberes entre universidad y territorios.

Es importante comprender que la investigación-acción, más que en la producción de conocimiento en sí mismo, se centra en la comprensión y mejora de las prácticas o situaciones observadas críticamente. En este sentido, el foco del componente investigativo se encuentra en la búsqueda de acuerdos respecto de una situación problemática, así como la forma de revertirla, lo que entrega una pauta que se lleva a cabo en el momento de la "acción".

II. Instrumentos de levantamiento de información

A. Cartografía participativa

El mapeo o cartografía participativa es una técnica que refleja los conocimientos y percepciones sobre un territorio por parte de las personas que lo habitan (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 9), es decir, se sustenta en la idea de que las personas no son simples "informantes", sino que son consideradas como parte fundamental de la construcción de conocimiento colectivo, la investigación y la toma de decisiones. En este sentido, como se advirtió en el apartado anterior, es una técnica que se ajusta a la visión metodológica de la Dirección de Extensión UTEM. En esta misma línea, y entendiendo que los territorios se componen de actores y comunidades diversas, la cartografía participativa puede contribuir al diálogo entre actores sociales, a la socialización de saberes entre generaciones, al conocimiento y la protección del territorio y del acervo cultural local (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 11).

Una noción clave para entender la cartografía participativa es la que McCall y Larraín desarrollan en algunos de sus trabajos: el "Conocimiento Espacial Local" (CEL), que reúne aquellos saberes, percepciones, concepciones y habilidades que

las sociedades han desarrollado a lo largo de generaciones (Larraín, McCall & León, 2022, pág. 12). Esta técnica, entonces, busca rescatar y representar los saberes, conceptos y memorias ancladas a un territorio. En otras palabras, la cartografía participativa busca "sacar a la luz" estos valores profundos del conocimiento espacial de una población local, junto con sus prioridades e intereses, que se distinguen de la "visión oficial" de la información contenida en los "mapas oficiales" (McCall y Larraín, 2023, pág. 30).

Para operacionalizar el levantamiento del CEL en este estudio, se definieron cinco categorías analíticas que permitieron sistematizar la información territorial aportada por los participantes: zonas comunitarias actuales (espacios de encuentro vigentes), tipos de iniciativas (actividades culturales desarrolladas), tipos de participantes (públicos que hacen uso de estos espacios), problemáticas (dificultades que afectan las zonas de desarrollo comunitario) y zonas potenciales (espacios de recuperación o activación futura). Estas categorías, presentadas en el Cuadro X, guiaron el ejercicio cartográfico realizado en la primera sesión de talleres participativos.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Zonas comunitarias actuales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros, que son reconocidos por su uso para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas.
Tipos de iniciativas	Actividades culturales como talleres, fiestas y carnavales, exposiciones de arte, ensayos de música, recitales, cowork, cine, entre otros.
Tipos de participantes	Usuarios y públicos que hacen uso de estos espacios: mujeres, disidencias, infancias, juventudes, adultos mayores, entre otros.
Problemáticas	Dificultades que presentan las zonas de desarrollo comunitario: deterioro de infraestructura, mala ubicación, suciedad o microbasurales, incivilidades, entre otras.
Zonas potenciales	Lugares como, esquinas, calles, plazas, edificios o infraestructura general, entre otros que son reconocidos como espacios de recuperación para el desarrollo de actividades de encuentro comunitario y cultural vigentes en las comunas

Cuadro 2: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 1" A.
Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

B. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una herramienta ampliamente utilizada en la formulación de proyectos porque permite visualizar de manera sencilla y gráfica la complejidad de un territorio y la variedad de problemáticas que lo afectan. Según Bárbara Yamile (2021), durante la fase de diagnóstico esta técnica ayuda a obtener una descripción integral de la realidad sobre la cual se desea intervenir. Sin embargo, es importante considerar que la identificación del problema central —entendido como la situación negativa principal que afecta a la comunidad—, así como de sus causas (factores que originan o alimentan el problema) y sus efectos (consecuencias que afectan directamente a la comunidad), siempre está influida por las percepciones, experiencias e intereses de quienes participan (Yamile, 2021). Por ello, el árbol de problemas es necesariamente una representación parcial de la realidad, y una elección inadecuada de participantes puede profundizar este sesgo.

En su trabajo sobre la importancia del enfoque de marco lógico en la planificación y evaluación de proyectos, Norma Sánchez (2007) explica que esta técnica busca identificar los problemas reales que afectan al colectivo involucrado, evitando centrarse en problemas posibles o futuros. Para su construcción en talleres participativos, propone los siguientes pasos:

En un trabajo sobre la centralidad del marco lógico¹⁰ para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos, Norma Sánchez

indica que esta técnica se aboca a "identificar los problemas reales que afectan al colectivo beneficiario con el que se quiere trabajar y no los problemas posibles, potenciales o futuros" (Sánchez 2007), y sugiere los siguientes pasos¹¹ para su construcción en talleres participativos:

1. Indagación en problemas: Lluvia de ideas para identificar problemas relevantes para la comunidad participante.

2. Identificación del problema central: Realizada por especialistas¹² de acuerdo a criterios de prioridad.

3. Definir los efectos: El grupo define las consecuencias más importantes derivadas del problema para analizar y verificar su importancia, siguiendo un orden causal ascendente que configuran "las ramas" del árbol. Se deben identificar las relaciones entre efectos.

4. Definir causas: Al concluir que el problema tiene una multiplicidad de efectos reales sobre la comunidad, se procede a la identificación de sus causas. Es importante llegar a la mayor cantidad de causas primarias e independientes para visualizar posibles soluciones y líneas de acción diversas. Se deben identificar las relaciones entre las causas.

5. Validar el esquema: Una vez que el árbol de problemas está completo, se procede a su lectura y validación por parte del grupo y los facilitadores.

¹⁰ El marco lógico es una herramienta que organiza en una matriz los objetivos, actividades, indicadores y supuestos de un proyecto para facilitar su diseño, ejecución y evaluación.

¹¹ No existe un consenso generalizado sobre el orden de los pasos para la elaboración de un árbol de problemas, existen autores que, a diferencia de Sánchez, consideran que la identificación de causas es anterior a la identificación de consecuencias. En suma, esta decisión depende del criterio de la persona a cargo del estudio.

¹² En este caso, y dado el contexto de investigación-acción y la priorización de una perspectiva metodológica de la co-construcción entre universidad y territorios, la identificación del problema central se hizo en conjunto y de mutuo acuerdo con las personas participantes de las mesas de trabajo.

La aplicación de esta técnica permite obtener un panorama general del territorio construido de manera colectiva entre sus actores. Además, su elección responde a la necesidad de dar continuidad al Levantamiento de Necesidades Territoriales realizado en 2021 por los *Laboratorios de Gestión Cultural territorial*, aportando mayor estructura al diagnóstico actual. Finalmente, una ventaja clave del uso de herramientas metodológicas como el árbol de problemas es su utilidad para agentes y comunidades, tanto en la formulación de proyectos como en el diseño de estrategias de intervención basadas en problemáticas validadas por la propia comunidad.

C. Mapa de acción colectiva

La segunda sesión del *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* se desarrolló digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Desde esta perspectiva adaptada, las actividades de comprensión y formulación del problema, que en el modelo del Hasso Plattner Institute of Design (2021) corresponderían a las fases de *Empatizar y Definir*, se desarrollaron en la primera sesión mediante la cartografía participativa y el árbol de problemas, ejercicios que permitieron identificar causas, efectos y actores clave en el desarrollo cultural y comunitario local.

Con base en esos resultados, la segunda sesión se orientó hacia la generación de acciones concretas, inspirándose en los principios de las fases de ideación, prototipado y testeо del *Design Thinking*. En esta etapa se utilizó un tablero colaborativo

digital que permitió organizar y visualizar en tiempo real las ideas propuestas por los participantes, facilitando un proceso iterativo de construcción y refinamiento colectivo de propuestas.

Para operacionalizar este enfoque, el tablero se estructuró en cuatro dimensiones analíticas que progresaban desde la generación de ideas hasta su priorización estratégica y temporal: 1. Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central; 2. Líneas de trabajo que orienten estratégicamente la implementación; 3. Impacto, organizando las propuestas según su nivel de impacto y esfuerzo requerido; y 4. Organización temporal, priorizando según urgencia. Estas dimensiones, detalladas en el Cuadro 3, permitieron transitar desde la ideación abierta hacia la planificación estratégica de forma participativa y estructurada.

Complementariamente, se aplicaron encuestas interactivas que facilitaron la deliberación y la toma colectiva de decisiones. Este enfoque permitió avanzar desde la identificación del problema (primera sesión) hacia la formulación de estrategias y acciones (segunda sesión), en coherencia con los principios del *Design Thinking* adaptados al contexto territorial (Kelley & Kelley, 2013).

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Acciones e ideas	Acciones e ideas a eliminar, mejorar o incorporar para resolver el problema central identificado que afecta el desarrollo comunitario y cultural de la comuna.
Líneas de trabajo	Orientaciones estratégicas que guían la implementación de acciones en el trabajo colaborativo entre territorios, municipio y UTEM para aportar a la resolución de causas y efectos relacionados con el problema central.
Impacto	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de impacto y esfuerzo.
Organización temporal	Ordenamiento de ideas y acciones enmarcadas en las líneas de trabajo de acuerdo con su nivel de urgencia

Cuadro 3: Categorías analíticas abordadas en "Talleres Participativos: Etapa 2"

Fuente: Elaboración propia en base a propuesta metodológica

III. ¿Quiénes participaron del estudio?

A. Funcionarios municipales

Siguiendo el interés por ampliar la identificación de necesidades territoriales desde una perspectiva comunitaria de la cultura, se propuso incorporar a funcionarios de distintas áreas, direcciones, unidades u oficinas municipales que cumplieran dos criterios: 1. Contar con presencia territorial y 2. Trabajar de manera colaborativa con las áreas de cultura. Entre las áreas sugeridas se incluyeron Desarrollo Comunitario, Género y Disidencias, Medioambiente, Pueblos Originarios y Educación, entre otras. La definición y convocatoria de estos participantes quedó a cargo de cada equipo de cultura.

esperaba, además, que la invitación incluyera agentes provenientes de las distintas zonas o unidades territoriales de cada comuna, según los registros y subdivisiones internas manejadas por cada equipo municipal. Si bien los criterios de convocatoria fueron: 1. Georreferenciación y 2. Que los agentes no tuvieran funciones dentro de las áreas de cultura municipal, se sugirió invitar también a personas que trabajaran distintas temáticas o problemáticas, con el fin de enriquecer y complejizar la mirada sobre el territorio.

B. Agentes territoriales

Como criterio general, se consideró convocar a personas y organizaciones de distintos sectores de cada comuna para obtener una visión amplia del territorio, evitando que el diagnóstico se limitara a puntos específicos. Para maximizar la diversidad de agentes territoriales en las sesiones de co-creación, se dejó la convocatoria a cargo de las áreas de cultura, dado su vínculo cercano y conocimiento directo de los territorios. Se

Por último, se considera la realización de una convocatoria gestionada directamente por la Dirección de Extensión UTEM, dirigida a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y/o funcionarios en general), así como a actores territoriales claves. Esta convocatoria se realizará aprovechando las bases de datos del equipo de Gestión Cultural y los canales de comunicación informal vía WhatsApp que se tienen con diferentes agentes culturales.

IV. Etapas de levantamiento de información

Los talleres participativos contemplaron dos etapas:

1. Diagnóstico del desarrollo comunitario y cultural de la comuna: En esta etapa se distinguen dos objetivos. 1. *Identificar y caracterizar los lugares de desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante cartografía participativa* y 2. *Analizar las problemáticas que afectan negativamente el desarrollo comunitario y cultural de la comuna mediante el árbol de problemas.*

2. Plan de trabajo: En esta etapa se busca definir líneas de acción conjunta entre universidad, territorios y municipio, junto con la priorización de iniciativas. En este caso, se ocupó un tablero interactivo con dinámicas de lluvia de ideas y matrices de impacto y organización temporal de acciones.

Cada etapa corresponde a un taller participativo realizado vía online mediante la plataforma Zoom. En ambos talleres los diferentes actores participaron en un único grupo de conversación.

V. Análisis de información

Se realizó una sistematización in situ mediante la aplicación de una ficha de sistematización por parte del equipo de ayudantes de investigación, quienes identificaron y organizaron las ideas fuerza de la conversación junto al contexto y sentido dado por el grupo o persona que manifestó la idea. Esto se realizó en tiempo real, implicando una lectura analítica previa al análisis y ajuste técnico posterior, lo que permitió agilizar el proceso de análisis y presentación de resultados.

A. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de los árboles de problemas

Luego de la elaboración colectiva de los árboles de problemas, se realizó un proceso de ajuste técnico de la información obtenida. Este paso buscó ordenar, precisar y clarificar los contenidos generados durante el trabajo participativo, manteniendo el sentido original de las ideas expresadas por las y los participantes de los talleres. En este contexto, los árboles construidos en la sesión se consideran insumos fundamentales -expresivos del conocimiento territorial- que requirieron ser sistematizados con mayor detalle para garantizar la coherencia lógica entre causas, efectos y problema central. En este sentido, el ajuste técnico no modifica el contenido sustantivo de lo discutido, sino que permite afinar su estructura y redacción, facilitando su análisis y posterior uso en la formulación de estrategias. Este proceso se realizó siguiendo los siguientes criterios metodológicos:

1. Desagregación de ideas compuestas

Se separaron los enunciados que contenían más de una idea en dos o más frases distintas para clarificar su sentido y relación dentro del árbol. En otras palabras, si la idea original decía "Dificultades para organizar talleres culturales y baja participación de vecinos", se dividió en: "Dificultades para organizar talleres culturales" y "Baja participación de vecinos en actividades culturales", para que cada problema se relacione claramente con sus causas y efectos.

2. Incorporación de pasos lógicos o ideas puente

Se añadieron ideas intermedias cuando existían saltos entre niveles del árbol, asegurando que causas y efectos estuvieran conectados de manera coherente y en una relación causal directa. Dicho de otro modo, si originalmente la idea "Escasez de materiales" se relacionaba directamente con la idea "Bajo desarrollo de actividades culturales", se incluyó la idea intermedia "Dificultad para acceder a recursos y materiales necesarios" para conectar de manera coherente y directa las ideas originales.

3. Reformulación sintáctica de los enunciados

Se reescribieron las frases sin cambiar su sentido, usando sinónimos o cambios de estructura para mayor claridad y comprensión. Por ejemplo, si la idea original decía "Los talleres culturales no son atractivos para los niños y no logran captar su atención durante las actividades", se reformuló como "Baja participación infantil en talleres culturales, con dificultades para mantener el interés y la motivación", manteniendo el mismo problema pero de forma más clara, concreta y fácil de entender.

4. Conversión de "faltas" en problemas

Se transformaron ideas que indicaban "faltas" o "ausencias" en problemas definidos que permiten un análisis más claro. Por ejemplo, si la idea original decía "Falta de espacios para actividades culturales", se ajustó a "Escasez de espacios disponibles para actividades culturales", convirtiendo la carencia en un problema concreto.

B. Casos para la formulación de ideas nuevas

Como se advirtió anteriormente, en algunos casos fue necesario añadir ideas nuevas durante el proceso de ajuste técnico de los árboles de problemas. Estas ideas se incorporaron en los siguientes casos:

1. Desagregación de ideas compuestas: Cuando una idea contenía múltiples dimensiones que debían separarse para relacionarse claramente con causas y efectos (por ejemplo, separar "Dificultades para organizar talleres y baja participación" en dos problemas distintos).

2. Ramas incompletas: Cuando una rama del árbol estaba incompleta o tenía un solo nivel de abstracción, requiriendo pasos intermedios para conectar causas y efectos de manera coherente (por ejemplo, añadir "Dificultad para acceder a recursos" entre "Escasez de materiales" y "Bajo desarrollo de actividades").

3. Ideas discutidas previamente: Cuando se reconocía una idea expresada por el grupo en instancias previas del taller (como lluvias de ideas), aunque no estuviera explícita en el esquema final co-creado.

C. Criterios metodológicos para el ajuste técnico de acciones y líneas de trabajo

Una vez identificadas las acciones y líneas de trabajo propuestas por los participantes, fue necesario aplicar criterios metodológicos para organizar y ajustar estas ideas asegurando claridad, coherencia y pertinencia. Para esto se siguieron los siguientes criterios:

1. Clarificación y desagregación de acciones compuestas: Cuando una acción o línea de trabajo incluía más de un objetivo o dimensión, se dividió en elementos separados para facilitar su seguimiento y evaluación. Por ejemplo, "Organizar talleres de formación y ferias culturales comunitarias" se separó en dos acciones distintas; o bien, "Formación y participación comunitaria" se dividió en las líneas "Formación cultural" y "Participación comunitaria en actividades culturales".

2. Reagrupación de acciones por línea de trabajo: Durante la revisión se identificó que algunas acciones eran más pertinentes temáticamente en otras líneas de trabajo y se trasladaron a esos grupos. Ejemplo: si una acción estaba inicialmente en "Formación cultural" pero era más coherente con "Programación y públicos", se reagrupó en esta última.

3. Eliminación de acciones duplicadas: Cuando una acción aparecía en más de una categoría, se mantuvo en el grupo temáticamente más pertinente y se eliminó de las otras. Así, si la acción "Organizar talleres de gestión cultural" estaba tanto en "Formación" como en "Espacios culturales", se dejó solo en la categoría más adecuada según su objetivo.

4. Precisión y condensación de enunciados: Se ajustaron los textos para hacerlos más comprensibles y concisos, sin alterar la intención original. Esto implicó tanto reformulaciones sintéticas ("Los niños necesitan talleres donde puedan asistir después del colegio para aprender cosas nuevas..." se condensó como "Realizar talleres con infancias con foco en aprendizaje artístico en horario después del colegio") como precisiones conceptuales ("Mejorar espacios culturales" se ajustó a "Adecuar y equipar espacios culturales").

5. Reformulación de nombres de líneas de trabajo: Algunos nombres propuestos no eran autoexplicativos o presentaban errores conceptuales; estos se ajustaron para mejorar la comprensión. Por ejemplo, "Actividades" se reformuló como "Programación cultural inclusiva", dejando claro su enfoque en diversidad y accesibilidad..

Estos ajustes técnicos no buscan cambiar el sentido de las ideas aportadas por los participantes, sino asegurar que se comprendan correctamente para facilitar su implementación y pertinencia a las líneas de trabajo definidas. Dicho de otro modo, estos criterios aseguran que cada acción y cada línea de trabajo conserven la intención original de quienes las propusieron pero se presentan de manera más clara, organizada y operativa. Este proceso permite que las propuestas colectivas sean efectivas, accesibles y puedan traducirse en iniciativas concretas que realmente respondan a las necesidades y aspiraciones del territorio.

Cuarta Parte

HALLAZGOS DEL
ESTUDIO



Esta sección presenta los principales resultados del proceso de *Levantamiento de Necesidades Territoriales 2025* desarrollado en la comuna de Santiago. El análisis comienza con el reconocimiento territorial de los espacios de actividad cultural, elaborado a través de una cartografía participativa, para luego avanzar hacia la identificación de problemáticas levantadas por los agentes culturales comunitarios y municipales que participaron del estudio.

A partir de este diagnóstico, se presentan las alternativas de solución trabajadas colectivamente, organizadas en líneas de trabajo con sus respectivas acciones, concluyendo con su priorización de acuerdo a criterios de impacto y viabilidad temporal para su implementación.

Dado el enfoque cualitativo del estudio, es importante señalar que los resultados representan las visiones y experiencias de quienes participaron en los talleres, sin que esto implique una representación exhaustiva del territorio. La cartografía puede reflejar subrepresentaciones propias de los sesgos de convocatoria, y los problemas identificados no buscan establecer culpabilidades, sino comprender la complejidad de los desafíos culturales. En este sentido, los hallazgos ofrecen una lectura situada y valiosa del contexto actual que busca abrir caminos para la acción colaborativa, fortalecer responsabilidades compartidas y visualizar el alcance real de futuras intervenciones asociativas entre los distintos agentes que promueven la cultura en el territorio.

I. Santiago en una cartografía: cultura y territorio

La imagen N°6 muestra el plano de la comuna de Santiago segmentado en seis zonas. La delimitación de cada zona corresponde a la cartografía participativa desarrollada en el taller con agentes municipales y territoriales, y no se condice con las subdivisiones administrativas de la comuna. Estas zonas fueron visualizadas durante la dinámica del ejercicio participativo. A continuación se presenta la delimitación de cada una:

COMUNA DE SANTIAGO

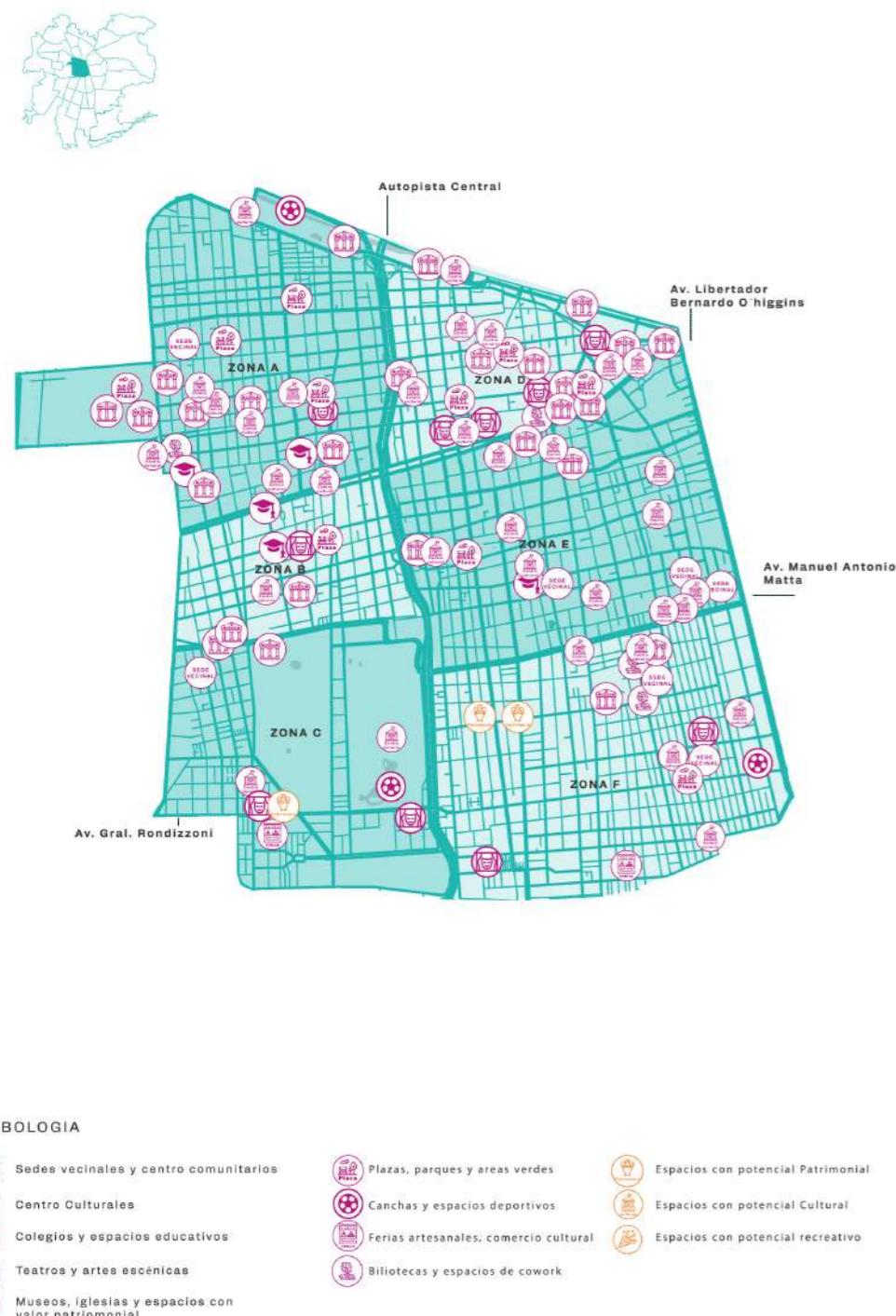


Imagen 6: Cartografía Participativa Agentes Municipales, comuna de Santiago
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Zona A: Av. Presidente Balmaceda, Av. Libertador Bernardo O'Higgins, Autopista Central, Matucana.

Zona B: Av. Libertador Bernardo O'Higgins, Av. Almirante Blanco Encalada, Autopista Central, Exposición.

Zona C: Av. Almirante Blanco Encalada, Ramón Subercaseaux / Centenario, Autopista Central, Exposición.

Zona D: Costanera Norte, Av. Libertador Bernardo O'Higgins, Pío Nono, Autopista Central.

Zona E: Av. Libertador Bernardo O'Higgins, Av. Manuel Antonio Matta, Av. Vicuña Mackenna, Autopista Central.

Zona F: Av. Manuel Antonio Matta, Centenario / Placer, Av. Vicuña Mackenna, Autopista Central.

En la cartografía participativa desarrollada por el Grupo de Agentes Municipales y Territoriales de la comuna de Santiago, se observa que la identificación de lugares, zonas o puntos de uso comunitario o cultural distribuidos por todo el territorio. Los puntos fueron reconocidos en las siguientes zonas:

1. Zona A: Los actores territoriales identificaron un denso tejido cultural en el Sector Poniente, destacando el eje Matucana (Matucana 100, Biblioteca de Santiago, Quinta Normal), el Parque de los Reyes y los barrios históricos Yungay y Brasil. Estos equipamientos conforman un ecosistema híbrido que mezcla infraestructura de escala metropolitana con espacios de autogestión y vida barrial, como el Teatro Novedades y Los Silos.

Las dinámicas socioculturales combinan la oferta formal de museos y centros culturales con usos espontáneos del espacio público. Mientras instituciones como Balmaceda Arte Joven fomentan la creación artística, en plazas y parques se desarrollan ensayos de caporales, escalada comunitaria y vida vecinal activa. Espacios recuperados como el Teatro Novedades funcionan como centros de encuentro con almuerzos comunitarios, complementando la labor educativa de liceos emblemáticos del sector.

Se detectaron problemáticas vinculadas al deterioro y abandono de infraestructura histórica, exemplificado en La Perrera Arte, y la precariedad de sedes vecinales. La inseguridad y la falta de iluminación en los ejes de conexión entre parques (Reyes-Quinta Normal) limitan el flujo de públicos. Asimismo, existe una tensión entre la normativa y los usos informales, como la escalada en Los Silos, dificultando la consolidación de iniciativas ciudadanas.

A pesar de las brechas, se reconoció un alto potencial para consolidar un distrito cultural integrado. Las propuestas incluyen la recuperación definitiva de La Perrera Arte y la formalización de Los Silos como espacio deportivo seguro. Se planteó la creación de corredores culturales iluminados para conectar la oferta institucional de Matucana con la vida barrial de Yungay y Brasil, fortaleciendo la red entre grandes equipamientos y organizaciones de base.

2. Zona B: Los actores territoriales destacaron el valor patrimonial y de memoria del eje República y Dieciocho, identificando hitos institucionales como el Museo de la Solidaridad Salvador Allende y el Palacio Cousiño, junto a espacios de resistencia cultural como el Gran Circo Teatro y Arteduca. A estos se suma la

presencia académica de la Universidad de Los Lagos y DUOC, conformando un tejido donde conviven la historia oficial, la memoria política y la autogestión.

Las dinámicas del sector se caracterizan por un fuerte componente de conmemoración histórica y vida comunitaria. Se desarrollan rutas de memoria vinculadas a los derechos humanos y actividades de cohesión social, como los almuerzos comunitarios en Arteduca y la labor radial de la Fundación Voces de Araucaria. Asimismo, instituciones educativas como DUOC, a través de su programa Puertas Abiertas, facilitan sus instalaciones para la vinculación con el entorno vecinal.

Las problemáticas identificadas giran en torno a la fuerte presión inmobiliaria y el cambio de uso de suelo. La expansión de bodegas vinculadas al barrio Meiggs amenaza la identidad residencial del sector, contribuyendo a la degradación de inmuebles históricos. Simbólicamente, el cierre del Teatro Víctor Jara representa la pérdida de infraestructura cultural clave, mientras que la mantención del patrimonio arquitectónico se vuelve un desafío constante frente al deterioro urbano.

Frente a este escenario, se reconoció la oportunidad de resguardar el barrio mediante herramientas de protección legal del patrimonio y la consolidación de una ruta patrimonial y de memoria que articule los hitos del sector. Se destacó la necesidad vital de fortalecer financiera y técnicamente a los espacios autogestionados y comunitarios, como Reverdecer y la Junta de Vecinos, entendiéndolos como agentes de contención cultural ante el avance comercial.

3. Zona C: Los actores territoriales delimitaron una macrozona sur que abarca los barrios San Vicente, San Eugenio y el entorno del Parque O'Higgins, identificando un paisaje de contrastes. Conviven hitos de escala metropolitana como el Club Hípico y La Cúpula con un tejido patrimonial y comunitario frágil, representado por la Iglesia San Eugenio, el Teatro Huemul, el Teatro Parroquia San Gerardo y espacios locales como la Vega Chica y diversas juntas de vecinos.

Las dinámicas del sector presentan una dualidad marcada entre los grandes eventos masivos y la vida barrial cotidiana. Mientras el Parque O'Higgins y el Club Hípico concentran actividades recreativas de alto impacto, al interior de los barrios persisten iniciativas de cohesión social, como las misas en creole, la gestión de bibliotecas vecinales (JJVV Séptimo Línea) y la intervención del programa "Quiero Mi Barrio". La Cúpula actúa como un eje híbrido, financiándose con eventos externos para sostener actividades de organizaciones de base.

Las problemáticas principales refieren a la vulnerabilidad de la infraestructura y la difícil convivencia con los eventos masivos. Se reportaron inundaciones recurrentes que inhabilitan espacios clave como el Centro Cultural El Sótano y sedes vecinales, sumado al deterioro extremo de lugares como el galpón de la Vega Chica. Paralelamente, la saturación por actividades masivas genera externalidades negativas —ruido, consumo de alcohol en vía pública y congestión— que deterioran la calidad de vida residencial y la seguridad del entorno.

Las oportunidades de desarrollo se centran en la recuperación patrimonial y la gestión equilibrada del territorio. Se propone la restauración del Teatro San Gerardo y la reactivación de la Iglesia San Eugenio como centros comunitarios neurálgicos. Asimismo, se plantea aprovechar la inversión pública para solucionar fallas estructurales hídricas y modernizar la gestión de La Cúpula y el Parque O'Higgins, buscando un modelo que armonice la rentabilidad de los eventos con el respeto y la integración de la comunidad residente.

4. Zona D: Los actores territoriales caracterizaron la zona de Lastarria, Bellas Artes y el Centro Cívico como el epicentro institucional y turístico de la comuna, con una densidad excepcional de infraestructura cultural. Se identificaron hitos de alcance nacional como el Museo Nacional de Bellas Artes, el GAM, el Teatro Municipal y el Palacio Pereira, junto a espacios de nicho y patrimonio como el Cine El Biógrafo, el MAVI y el sitio de memoria Ex Clínica Santa Lucía.

Las dinámicas del sector están marcadas por una intensa oferta de consumo cultural y flujos turísticos constantes. La actividad se articula en torno a grandes espectáculos, circuitos museales y la vida bohemia del barrio Lastarria. Si bien existe una rica cartelera en espacios como el Teatro ICTUS o el Centro Cultural La Moneda, esta dinámica tiende a estar orientada principalmente hacia el visitante y la población flotante, conviviendo en el espacio público con una fuerte presencia de comercio ambulante.

Las problemáticas identificadas revelan una tensión crítica entre la vocación turística y

la habitabilidad residencial. La saturación de visitantes y la orientación comercial de la zona han generado un desplazamiento progresivo de la vida de barrio tradicional. Los residentes señalaron una carencia significativa de espacios comunitarios de uso exclusivo para vecinos, sintiéndose muchas veces ajenos a la infraestructura monumental que los rodea.

Ante este escenario, se reconoció la oportunidad de reequilibrar el territorio abriendo los espacios patrimoniales al uso vecinal cotidiano. Se destacó el potencial de lugares como el Palacio Pereira o la futura Casa de la Cultura en Plaza de Armas para acoger encuentros comunitarios, buscando armonizar la preservación del patrimonio y el turismo con la necesidad de retener y fortalecer la identidad residencial del centro.

5. Zona E: Los actores territoriales identificaron una extensa franja que conecta el Barrio Universitario, Santa Isabel y Matta Norte, caracterizada por un tejido cultural heterogéneo. Se destacan hitos de memoria y escala metropolitana en el borde Alameda, como Londres 38, el Centro Cultural La Moneda y el CEINA, que transicionan hacia un ecosistema de espacios independientes y comunitarios hacia el sur, incluyendo el Cine Arte Normandie, el Cine CCC, la Fundación Sol y Lluvia y diversas juntas de vecinos activas.

Las dinámicas socioculturales combinan el tránsito estudiantil y la conmemoración histórica con una vibrante gestión cultural de barrio. Mientras en el sector norte predominan los circuitos de memoria y la actividad universitaria, hacia Santa Isabel y Matta emergen iniciativas

de resistencia cultural: la recuperación de cines patrimoniales, talleres en Casa Bufo y el uso de la calle para actividades vecinales, evidenciando una fuerte identidad local frente a la presión urbana.

Las problemáticas son transversales y urgentes: la presión inmobiliaria y el avance de bodegas desde el barrio Meiggs amenazan la vida residencial y universitaria. Se reportó un deterioro significativo de la infraestructura en espacios clave, como techumbres dañadas en el Cine CCC y precariedad en sedes vecinales, agravado por focos de delincuencia y microbasurales en ejes como Matta y Portugal. Además, se criticó la falta de vinculación real de las universidades con el territorio circundante.

Las oportunidades de desarrollo apuntan a la consolidación de una red de protección patrimonial y comunitaria. Se propuso recuperar el inmueble de Serrano 444 y mejorar la infraestructura crítica del Cine CCC para asegurar su funcionamiento. Asimismo, se destacó el potencial de articular un circuito de cines de barrio y fortalecer la seguridad de las sedes sociales, fomentando que las instituciones universitarias se integren activamente al tejido cultural de sus vecinos.

6. Zona F: Los actores territoriales describieron un territorio vibrante y popular que abarca Matta Sur, el Barrio Franklin y el sector del Hospital San Borja. Se identificó un tejido cultural marcado por la autogestión y el patrimonio vivo, con hitos como el Persa Biobío, los patrimoniales Pasajes

Aurelio Pozo, el Centro Cultural Carol Urzúa y el Ex Convento Hermanitas de los Pobres. Este ecosistema articula una fuerte identidad barrial en torno a la Plaza Bogotá y espacios de nicho como La Cueva Hip-Hop y la Escuela de Permacultura.

Las dinámicas socioculturales se caracterizan por una intensa ocupación del espacio público ante la falta de infraestructura propia. La Plaza Bogotá funciona como la "sede de facto" para múltiples organizaciones, albergando desde ensayos de candombe hasta el histórico Carnaval de San Antonio de Padua. Sin embargo, existen desconexiones importantes: la Escuela de Permacultura, aunque activa, es percibida como aislada del vecindario, y en el sector Franklin convive la tensión entre el caos comercial y la necesidad de servicios comunitarios tranquilos.

Las problemáticas son estructurales y urgentes. La carencia absoluta de sedes obliga a las organizaciones a usar una Plaza Bogotá desprovista de baños, iluminación y escenario adecuado. Se alertó sobre el riesgo de que la futura infraestructura de salud en el Ex Convento desplace los usos culturales proyectados. Asimismo, los Pasajes Aurelio Pozo sufren por falta de conservación y recursos. Las oportunidades radican en dignificar la Plaza Bogotá con infraestructura básica, asegurar el equilibrio entre salud y cultura en el Ex Convento, y conectar iniciativas valiosas como la permacultura y los pasajes patrimoniales con el tejido vecinal cotidiano.



Imagen 7: Cerro Santa Lucía
Disponible en: www.monumentos.gob.cl

II. Obstáculos para el desarrollo cultural de Santiago

El grupo de agentes territoriales y municipales de cultura de Santiago se identificó como problema central del desarrollo cultural y comunitario de la comuna una “priorización del desarrollo y participación en iniciativas “culturales de mercado” por sobre iniciativas culturales-política-comunitarias” haciendo referencia a la construcción de un modelo de gestión orientado al consumo cultura, en desmedro de prácticas colaborativas vinculadas a procesos de organización social y trabajo territorial. Para explicar los motivos de esta situación problemática, el grupo identifica 5 **causas**:

1. Política y Gestión Cultural Comunal: Causas relacionadas a las limitaciones que enfrenta las acciones y estrategias municipales de fomento de la participación y desarrollo cultural así como a su administración, planificación, ejecución, seguimiento y mejora de acciones. En este marco aparece como causante directa del problema la “poca sostenibilidad en el desarrollo de iniciativas culturales en los territorios” resultante de una “poca correspondencia entre los formatos de apoyo existentes y las deseadas por las organizaciones culturales comunitarias” y la “brecha entre las prácticas de gestión cultural actuales y las expectativas de participación comunitaria”

2. Formación: Causas asociadas a la limitación en el manejo de herramientas y conocimientos técnicos por parte de agentes culturales municipales y territoriales que impactan negativamente en el desarrollo cultural de la comuna. En Santiago, esto se manifiesta a nivel participativo en una “baja asistencia y poca preferencia de los públicos hacia iniciativas culturales comunitarias” resultado de un “limitado alcance de las estrategias de difusión y comunicación de las iniciativas culturales comunitarias” provocado por una “débil capacidad para generar interés que permita crear, fidelizar y ampliar públicos” y una “escasez de programas formativos orientados a la creación y fidelización de audiencias”

3. Infraestructura y equipamiento cultural: Causas relacionadas a deficiencias en las estructuras físicas que impiden u obstaculizan el desarrollo de actividades artísticas y culturales así como la interacción social en torno a ellas. En Santiago, el efecto más concreto de este tipo se expresa en la presencia de “limitaciones en el desarrollo técnico y profesional de iniciativas culturales comunitarias” expresión de una “precariedad en las condiciones materiales y laborales para el trabajo cultural comunitario” y de un “déficit de espacios e infraestructura adecuados para el desarrollo cultural comunitario”

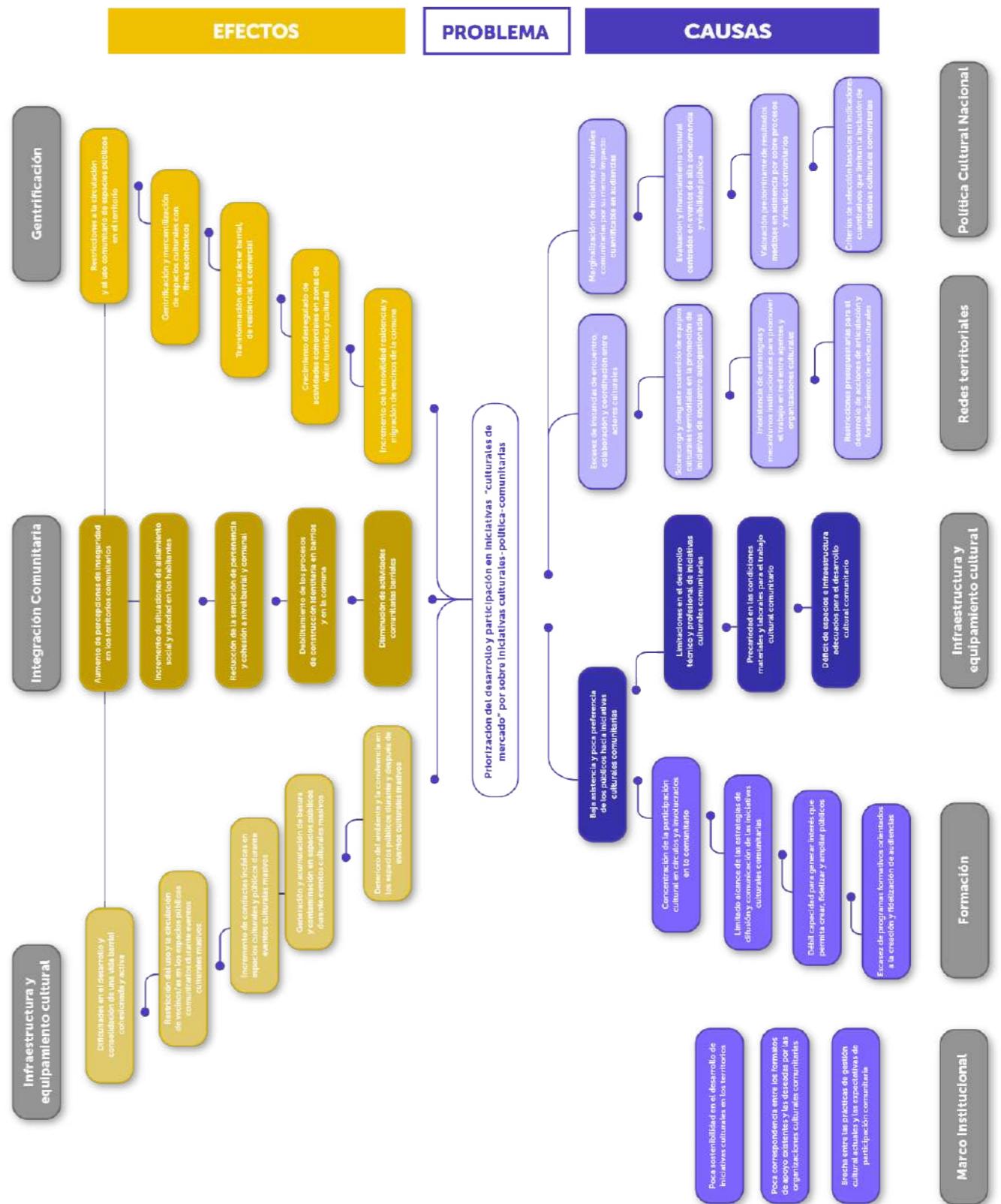


Imagen 9: Árbol de Problemas Agentes Territoriales y Municipales de la comuna de Santiago
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo

4. Redes Territoriales: Causas relacionadas a deficiencias de espacios, canales y mecanismos de articulación, colaboración y circulación de información entre actores culturales y comunitarios. En Santiago, el grupo indica que el problema identificado es provocado por una “escasez de instancias de encuentro, colaboración y coordinación entre actores culturales”, una “sobrecarga y desgaste sostenido de equipos culturales territoriales en la promoción de iniciativas de encuentro autogestionadas” resultado de una “inexistencia de estrategias y mecanismos institucionales para promover el trabajo en red entre agentes y organizaciones culturales” y de la presencia de “restrictiones presupuestarias para el desarrollo de acciones de articulación y fortalecimiento de redes culturales”.

5. Política cultural nacional: Causas asociadas a los marcos normativos, criterios de financiamiento y prioridades establecidas desde el nivel estatal que condicionan el desarrollo cultural local. En este marco, los participantes postulan que los “criterios de selección basados en indicadores cuantitativos que limitan la inclusión de iniciativas culturales comunitarias” favorecen una “valoración predominante de resultados medibles en asistencia por sobre procesos y vínculos comunitarios”, lo que deriva en una “evaluación y financiamiento cultural centrados en eventos de alta concurrencia y visibilidad pública” y, en última instancia, en la “marginalización de iniciativas culturales comunitarias por su menor impacto cuantificable en audiencias”.

Por su parte, los **efectos negativos** asociados al problema central se organizan en tres tipos:

1. Infraestructura y equipamiento cultural: Consecuencias relacionadas a deficiencias en las estructuras físicas que impiden u obstaculizan el desarrollo de actividades artísticas y culturales así como la interacción social en torno a ellas. En este ámbito, los participantes postulan que el “deterioro del ambiente y la convivencia en los espacios públicos durante y después de eventos culturales masivos” propicia un “incremento de conductas incívicas en espacios culturales y públicos durante eventos culturales masivos”, lo que conlleva la “generación y acumulación de basura y contaminación en espacios públicos durante eventos culturales masivos” y la “restricción del uso y la circulación de vecinos/as en los espacios públicos comunitarios durante eventos culturales masivos”. En última instancia, este escenario produce “dificultades en el desarrollo y consolidación de una vida barrial cohesionada y activa”.

2. Integración comunitaria: Consecuencias asociadas a la falta de vinculación social, sentido de pertenencia y participación de habitantes en espacios e iniciativas que fortalecen el tejido comunitario. En este ámbito, los participantes explican que la “disminución de actividades comunitarias barriales” provoca el “debilitamiento de los procesos de construcción identitaria en barrios y en la comuna”, lo que conlleva una “reducción de la sensación de pertenencia y cohesión a nivel barrial y comunal” y un “aumento

de percepciones de inseguridad en los territorios comunitarios”. En última instancia, este escenario incrementa las “situaciones de aislamiento social y soledad en los habitantes”.

3. Gentrificación: Consecuencias relacionadas a la transformación y desplazamiento simbólico de comunidades locales en espacios culturales que priorizan públicos externos al territorio. En este ámbito, los participantes postulan que el “incremento de la movilidad residencial y migración de vecinos de la comuna” impulsa el “crecimiento desregulado de actividades comerciales en zonas de valor turístico y cultural”, lo que provoca la “transformación del carácter barrial, de residencial a comercial” y, en última instancia, la “gentrificación y mercantilización de espacios culturales con fines económicos”, con “restricciones a la circulación y al uso comunitario de espacios públicos en el territorio”.

III. Acciones y líneas de trabajo para el desarrollo cultural de Santiago

Para resolver la "priorización del desarrollo y participación en iniciativas "culturales de mercado" por sobre iniciativas culturales-política-comunitarias" el grupo identificó una diversidad de acciones que organizó en cinco **líneas de trabajo** definidos como:

1. Formación y capacitación: Acciones orientadas a fortalecer las capacidades, conocimientos y herramientas de agentes culturales comunitarios con el fin de potenciar su desarrollo artístico, su participación activa en la vida cultural y su articulación territorial. Esta línea contempla procesos de formación en ámbitos como gestión cultural, creación artística, mediación, y desarrollo de audiencias, mediante programas sistemáticos como escuelas, talleres y espacios educativos vinculados a las identidades y necesidades del territorio.

2. Redes territoriales: Acciones orientadas a promover la articulación y vinculación permanente entre agentes culturales territoriales e instituciones públicas mediante la creación de redes de colaboración, intercambio y comunicación que fortalezcan la visibilización y sostenibilidad del ecosistema sociocultural de la comuna.

3. Recursos y sostenibilidad territorial: Acciones destinadas a facilitar el acceso a recursos financieros, materiales y logísticos para fortalecer la autogestión y sostenibilidad de organizaciones culturales y comunitarias promoviendo mecanismos de apoyo público y privado.

4. Participación cultural comunitaria: Acciones que buscan fomentar la participación activa y sostenida de vecinos, artistas y agentes culturales comunitarios en el desarrollo cultural del territorio mediante estrategias de involucramiento, reconocimiento mutuo y colaboración entre actores institucionales y territoriales.

5. Difusión cultural: Acciones orientadas a fortalecer la comunicación cultural en los territorios mediante estrategias colaborativas de difusión entre espacios culturales, organizaciones locales, instituciones públicas y comunidades, promoviendo el acceso equitativo y la visibilización de la diversidad cultural del territorio.

A continuación se presenta el registro completo de las acciones identificadas por los participantes, organizadas según las líneas de trabajo definidas colectivamente:

CATEGORÍA	ACCIONES IDENTIFICADAS POR PARTICIPANTES
Difusión Formación y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Crear escuelas de públicos en colaboración con instituciones educativas, para formar audiencias activas y participativas en actividades culturales y comunitarias. • Realizar capacitaciones a los miembros de centros culturales para generar vínculos permanentes con las comunidades. • Ejecutar cursos de educación digital para adultos mayores. • Apoyar a las organizaciones en problemáticas propias, como leyes, contabilidad, elaboración de memorias, etc. • Mejorar aspectos técnicos de la comunicación, mediante creación de plataformas, fortalecimiento de redes y la incorporación de profesionales del área. • Promover asesorías a centros culturales en formación de públicos y nuevas audiencias. • Desarrollar capacitaciones para mejorar la implementación de proyectos en fondos concursables. • Apoyar a las organizaciones del territorio en la postulación a fondos. • Desarrollar un curso de redes sociales para que los actores culturales puedan masificar sus actividades. • Ejecutar talleres de liderazgo en juntas de vecinos. • Mejorar la formación técnica y legal buscando fortalecer el trabajo y presencia de las organizaciones. • Implementar capacitaciones en proyectos con enfoque de género y adolescencias. • Implementar capacitaciones a negocios en barrios sobre manejo de sus residuos
Redes territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acciones de apoyo con estudiantes y practicantes, según las necesidades que planteen las organizaciones territoriales. • Desarrollar encuentro anual o semestral de organizaciones culturales, generando actividades de intercambio y colaboración. • Desarrollar encuentros entre centros culturales y comunidad vecina. • Implementar acciones para mantener una comunicación constante y fluida entre los diferentes espacios culturales. • Desarrollar acciones que fortalezcan la comunicación, cómo mejorar presencia en prensa y organizar conversatorios abiertos a la comunidad. • Mejorar la conexión entre los distintos actores comunitarios. • Eliminar la escasez de vías de comunicación entre los centros culturales. • Desarrollar trabajo de divulgación de las actividades de los diferentes puntos culturales entre centros educativos. • Promover la visibilización de actividades mediante el uso activo de las plataformas digitales de cada espacio cultural. • Visibilizar las acciones de otras comunas mostrando sus trabajos culturales. • Crear un punto de información físico como soporte de difusión centralizado de los diferentes actores culturales. • Mejorar la comunicación entre gobierno y espacios culturales. • Eliminar la burocracia, reduciendo los trámites y papeleos que dificultan la gestión comunitaria. • Eliminar la sensación de negativismo y desilusión entre agentes culturales.

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Santiago
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Recursos y sostenibilidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir mayor apoyo financiero y de difusión de parte de organismos estatales. • Apoyar a las organizaciones del barrio en la gestión para obtener o acondicionar espacios físicos (sedes). • Buscar apoyos alternativos a los fondos concursables, promoviendo formas de distribución más accesibles y equitativas para las organizaciones. • Facilitar el acceso a medios y herramientas para que las propias agrupaciones puedan desarrollar publicaciones editoriales, valorizando sus experiencias comunitarias más allá del enfoque académico. • Eliminar la falta de apoyo por parte de las municipalidades en la realización de actividades culturales, considerando aspectos como sonido, cierre de calles, permisos, seguridad y limpieza. • Eliminar la competencia por recursos económicos concursables, promoviendo formas de financiamiento más colaborativas y equitativas. • Mejorar las infraestructuras culturales para superar la precariedad y garantizar espacios adecuados. • Mejorar la fiscalización respecto del uso de espacio público por privados (ej: el uso de las veredas de los locatarios de 10 de julio). • Promover la creación de nuevos espacios culturales y comunitarios mediante el uso de infraestructura disponible en la universidad.
Participación cultural comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una mayor participación de alumnos en actividades y proyectos comunitarios en sus territorios. • Involucrar más a artistas en temas de gestión cultural. • Promover la participación activa de los vecinos en las actividades y proyectos culturales del barrio. • Realizar actividades para identificar y visibilizar talentos dentro del barrio. • Involucrar a vecinos y voluntarios en el desarrollo de la comuna cultural. • Eliminar la falta de participación de la comunidad en los eventos culturales, fomentando su involucramiento. • Eliminar la desconfianza de las instituciones hacia las agrupaciones, fortaleciendo vínculos basados en el reconocimiento y la colaboración. • Eliminar las intervenciones en espacios sin previo aviso a los vecinos, estableciendo protocolos claros de comunicación. • Crear espacios de encuentro entre vecinos y organizaciones culturales para escuchar y atender sus necesidades y propuestas.
Difusión cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación entre los espacios culturales y la comunidad. • Generar estrategias de difusión colaborativa en alianza con instituciones locales, compartiendo contenidos, plataformas y redes de comunicación. • Hacer trabajo puerta a puerta para conocer y valorar las expresiones identitarias de cada barrio. • Mejorar la difusión de la cultura dentro de la universidad, incluyendo a trabajadores y no solo al estudiantado. • Fortalecer las acciones para integrar a los nuevos vecinos y negocios, invitándolos activamente a participar en la vida del barrio y resaltando la importancia de su contribución. • Optimizar los sistemas de acceso a los espacios culturales para facilitar su uso

Cuadro 4: Líneas de trabajo y acciones propuestas para fortalecer la gestión cultural en Santiago
 Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

IV. Iniciativas prioritarias e impacto esperado



Imagen N°10: Priorización de acciones en matriz de impacto, Santiago
Fuente: Elaboración colaborativa en taller participativo, tablero Miro

Tras identificar las líneas de trabajo, el grupo que indica la cantidad de trabajo necesaria para clasificó cada idea según su nivel de impacto y el ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que esfuerzo necesario para ejecutarla. En la imagen X requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo se muestra un rectángulo atravesado por dos ejes. El eje vertical representa la variable **IMPACTO**, que refleja la capacidad transformadora de la idea: las de alto impacto poseen un gran potencial de cambio, mientras que las de bajo impacto corresponden a soluciones " parche" que no modifican los criterios de fondo. El eje horizontal corresponde a la variable **ESFUERZO**,

que indica la cantidad de trabajo necesario para ejecutar la idea: son de alto esfuerzo aquellas que requieren mayor dedicación y de bajo esfuerzo las que demandan menos.

Los ejes dividen la figura en cuatro espacios:

Espacio N°1: agrupa las acciones cuya ejecución requiere un alto grado de esfuerzo y genera un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: *Optimizar los sistemas de acceso a los espacios culturales para facilitar su uso.*

Espacio N°2: incluye las acciones que demandan un menor esfuerzo y producen un alto impacto en la comunidad.

Ejemplo: *Eliminar la escasez de vías de comunicación entre los centros culturales*

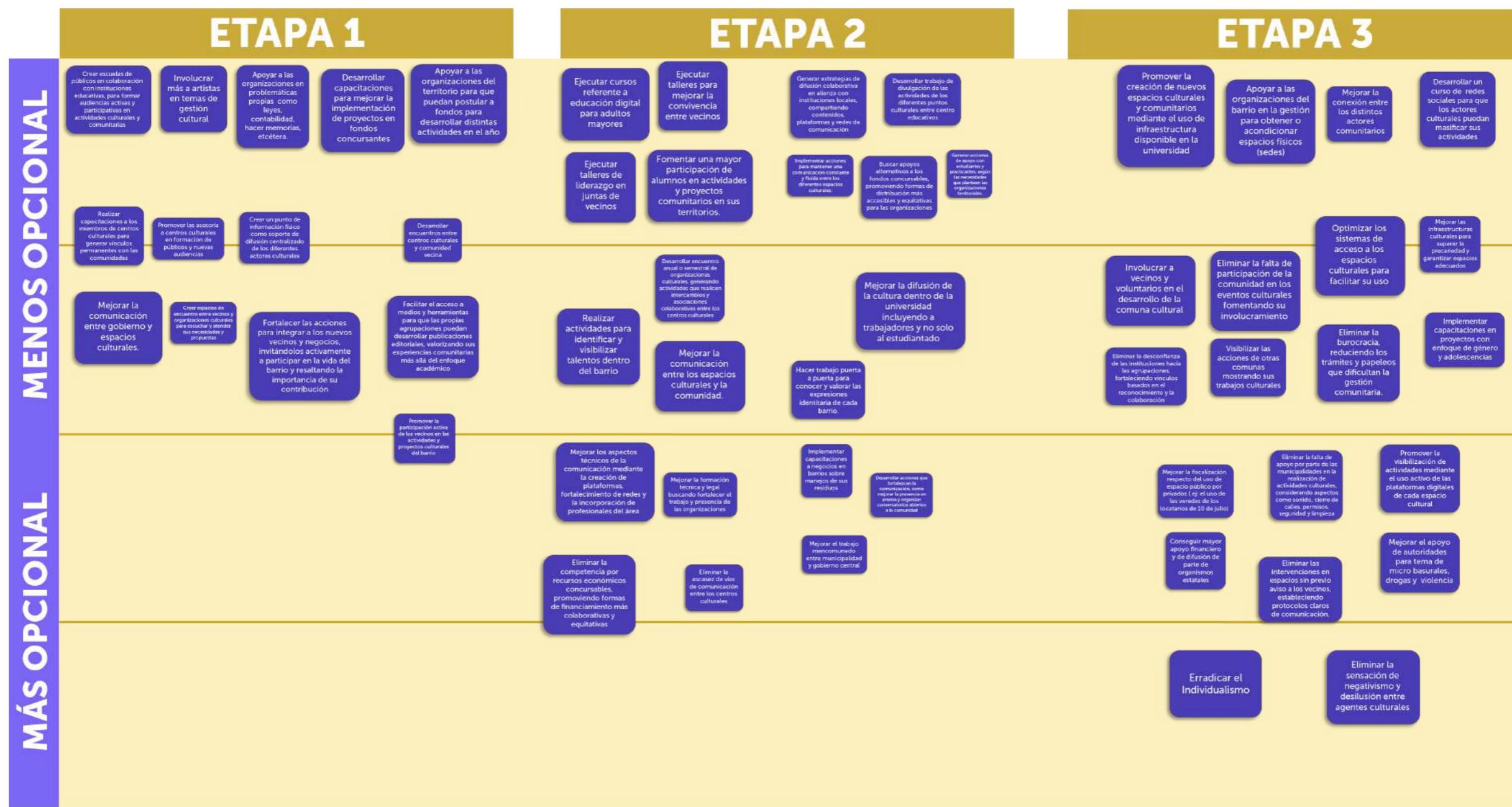
Espacio N°3: contiene las acciones que requieren poco esfuerzo para su implementación y generan un impacto reducido en la comunidad.

No se clasificaron acciones en este espacio.

Espacio N°4: reúne las acciones de alto esfuerzo y bajo impacto.

Ejemplo: *Eliminar la sensación de negativismo y desilusión entre agentes culturales.*

V. Fases para la Ejecución de las Iniciativas



La imagen 11 organiza las acciones propuestas en una línea temporal de tres etapas considerando un criterio de obligatoriedad, es decir, permite identificar qué acciones podrían o no ser postergadas para resolver la problemática central desde la perspectiva de quienes participaron del taller.

En la etapa 1 se encuentran 13 acciones siendo la más urgente "Mejorar recorridos de locomoción para que se pueda recorrer distintos lugares de la comuna".

En la etapa 2 se identifican 11 acciones a desarrollarse en el mediano plazo priorizando la iniciativa de "Ejecutar murales colectivos junto a vecinos y vecinas, que representen la identidad y memoria del barrio".

Finalmente, a largo plazo se proyecta la realización de 6 acciones iniciando con "Gestionar un fondo concursable exclusivo para iniciativas culturales".



Quinta Parte

5

CONCLUSIONES

I. Cartografía Participativa: Aprendizajes del Territorio

Los agentes municipales y territoriales que participaron del ejercicio no solo identificaron lugares, sino también las relaciones simbólicas y afectivas que las comunidades establecen con ellos. En otras palabras, mostraron cómo las personas “tejen” su territorio a partir de la vida cotidiana, lo que Clifford Geertz (1973) describe como las “*tramas de significación*”: los hilos de sentido que dan forma a la experiencia colectiva. Esta mirada coincide con la concepción amplia de cultura propuesta por la UNESCO (1982), que comprende la cultura como el conjunto de modos de vida, valores, creencias y expresiones que caracterizan a una comunidad.

Desde esta perspectiva, cada parque, teatro, feria o sede vecinal fue reconocido como un punto de encuentro donde se expresa esa diversidad cultural, tanto en las prácticas artísticas como en las costumbres y vínculos que sostienen la vida social.

El mapeo permitió también reconocer los contrastes del territorio: zonas con fuerte institucionalidad cultural, como Matucana, Lastarria o el eje cívico, conviven con otras marcadas por la precariedad de infraestructura o la falta de reconocimiento institucional, como Matta Sur, Franklin o San Eugenio. Este desequilibrio

refleja las desigualdades históricas del centro metropolitano. Siguiendo a García Canclini (1987), no se trata solo de una brecha en el acceso a la cultura, sino también en la posibilidad de que las comunidades generen y comparten sus propias expresiones e interpretaciones del mundo. En otras palabras, allí donde los recursos son más limitados, la vida cultural depende del ingenio y la colaboración vecinal, pero también corre el riesgo de invisibilizarse si no cuenta con apoyo sostenido.

Un hallazgo clave es que la vida cultural de Santiago no se limita a las instituciones tradicionales, sino que se extiende a una multiplicidad de prácticas de base comunitaria: carnavales, ferias, talleres, clubes deportivos, festivales y espacios religiosos que funcionan como puntos de encuentro y cohesión. Estos lugares —a menudo ausentes de los mapas oficiales— reflejan las *necesidades culturales reales* de la comunidad (Ander-Egg, 1987), es decir, aquellas que surgen del deseo de aprender, expresarse y convivir. En este sentido, Santiago se configura como un entramado de *microrredes de cultura viva*, donde la creatividad y la organización local mantienen activa la vida cultural incluso en contextos de escasos recursos.

La cartografía también permitió identificar una preocupación compartida por la pérdida y transformación de espacios significativos. La presión inmobiliaria, la inseguridad, la saturación turística y el deterioro de la infraestructura fueron señalados como amenazas que ponen en riesgo el uso comunitario de los espacios. Desde la visión del desarrollo cultural propuesta por la UNESCO y retomada por Gómez (2008), esto subraya la necesidad de integrar la cultura en la planificación urbana y social: conservar y fortalecer los espacios culturales barriales no es un lujo, sino una condición esencial para el bienestar y la cohesión de la comunidad.

Finalmente, la experiencia de la cartografía participativa confirmó el valor de los agentes territoriales como portadores de conocimiento local. Como señalan Quispe y Ayaviri (2012), estos actores poseen una comprensión situada del territorio que permite construir diagnósticos más certeros y propuestas más sostenibles. En este proceso, su participación no solo aportó información, sino también una lectura colectiva y emocional del territorio: una narrativa que combina memoria, identidad y proyección. La cartografía, en consecuencia, no fue solo una técnica de levantamiento, sino un ejercicio de reflexión y empoderamiento cultural.

II. Desafíos para el desarrollo cultural de Santiago

La lectura integrada del árbol de problemas elaborado por agentes territoriales y municipales de cultura en Santiago revela que las dificultades del desarrollo cultural en la comuna no se agotan en la ausencia de recursos o espacios, sino que expresan una tensión más profunda entre dos lógicas culturales en disputa: la cultura como

bien de consumo orientado al mercado versus la cultura como práctica política y comunitaria vinculada a procesos de organización social. En sintonía con la perspectiva de cultura como "trama de significaciones" (Geertz) y como campo de producción y circulación de sentido (García Canclini), lo que está en cuestión no es únicamente el tipo de programación cultural, sino la capacidad de las comunidades para participar en la construcción de sus propios horizontes simbólicos y políticos.

El problema central identificado, la "priorización del desarrollo y participación en iniciativas culturales de mercado por sobre iniciativas culturales-política-comunitarias", funciona como síntoma de un modelo de gestión que privilegia el evento espectacular, la alta convocatoria medible y la visibilidad pública, en detrimento de prácticas territoriales de menor escala pero mayor densidad relacional. Esta orientación no es arbitraria: responde a criterios de financiamiento estatal basados en indicadores cuantitativos, visibles en asistencia por sobre procesos

comunitarios, y a una evaluación cultural centrada en eventos de alta concurrencia. El resultado es la marginalización sistemática de iniciativas culturales comunitarias por su menor impacto cuantificable, aun cuando sean estas las que sostienen vínculos, identidades y organización social en los barrios.

A nivel comunal, esta lógica se reproduce en una "poca sostenibilidad en el desarrollo de iniciativas culturales en los territorios", producto de la brecha entre los formatos de apoyo existentes y las necesidades de las organizaciones culturales comunitarias, así como de la distancia entre las prácticas actuales de gestión y las expectativas de participación territorial. A ello se suma la precariedad material y laboral del trabajo cultural comunitario, el déficit de espacios e infraestructura adecuados, la escasez de instancias de encuentro y coordinación entre actores, y la sobrecarga de equipos culturales territoriales que deben autogestionarse sin respaldo institucional ni presupuesto para fortalecer redes. En paralelo, la baja asistencia a iniciativas comunitarias se explica por el limitado alcance de estrategias de difusión, la débil capacidad para crear y fidelizar públicos, y la ausencia de programas formativos orientados a estas tareas.

Las consecuencias de esta configuración a una valoración predominante de resultados problemática son múltiples y graves. En el

plano infrastructural, el predominio de eventos masivos genera deterioro del ambiente y la convivencia en espacios públicos: incremento de conductas incívicas, acumulación de basura, contaminación y restricción del uso vecinal de esos espacios, todo lo cual dificulta el desarrollo de una vida barrial cohesionada. En términos de integración comunitaria, la disminución de actividades barriales debilita los procesos de construcción identitaria, reduce el sentido de pertenencia y cohesión, aumenta las percepciones de inseguridad y, finalmente, incrementa situaciones de aislamiento social y soledad entre habitantes. Por último, en el plano territorial, el problema desencadena procesos de gentrificación: el incremento de movilidad residencial y migración de vecinos impulsa el crecimiento desregulado de actividades comerciales en zonas de valor turístico, transformando el carácter barrial de residencial a comercial, mercantilizando espacios culturales con fines económicos y restringiendo la circulación y el uso comunitario del territorio.

Leído desde la perspectiva de la política de Vinculación con el Medio de la UTEM, este árbol funciona como un mapa de nudos críticos que exige priorizar acciones orientadas a: fortalecer las capacidades de gestión comunitaria y colaborativa, diseñar formatos de apoyo pertinentes a las lógicas territoriales, generar mecanismos institucionales para el trabajo en red, visibilizar y valorar procesos culturales no cuantificables, mejorar las condiciones materiales y laborales del trabajo cultural comunitario, y construir estrategias de difusión y formación de públicos que no reproduzcan la lógica del mercado. Esta representación no busca fijar causas únicas ni cerrar explicaciones, sino ordenar saberes situados y abrir horizontes de acción desde el diálogo, la colaboración y la corresponsabilidad.

III. Acciones prioritarias para el Desarrollo Cultural de Santiago

Para abordar las problemáticas identificadas}, se definieron cinco líneas de trabajo fundamentales para el impulso de la cultura en la comuna de Santiago: La primera línea, **Formación y capacitación** busca fortalecer las capacidades técnicas, legales y de gestión de las organizaciones culturales, pero también de desarrollar habilidades blandas asociadas al liderazgo, la mediación y la formación de públicos con el objetivo de consolidar sujetos culturales activos, capaces de diseñar y proyectar sus propias iniciativas con sentido comunitario.

Con la línea de **Redes territoriales** se busca revertir la fragmentación del trabajo cultural y la escasa comunicación entre los distintos actores del territorio no solo para mejorar la gestión sino que para ampliar el alcance y la sostenibilidad de la cultura local.

La línea de **Recursos y sostenibilidad territorial** refleja una preocupación estructural: la falta de acceso a financiamiento, infraestructura y apoyo técnico estable y reúne acciones para diversificar las fuentes de apoyo, crear mecanismos de financiamiento más equitativos y aprovechar infraestructuras existentes —incluidas las universitarias— para la actividad cultural.

En la línea de **Participación cultural comunitaria** se plantearon acciones que buscan eliminar la desconfianza y fortalecer el sentido de

pertenencia, reconociendo que la participación no es solo asistir a actividades, sino formar parte de las decisiones que dan forma a la vida cultural del barrio.

Finalmente, la línea de **Difusión cultural** se plantea como una herramienta esencial para la visibilización y democratización de la cultura comunal. Las acciones de esta línea busca fortalecer la comunicación para que las expresiones culturales sean reconocidas y compartidas, fortaleciendo el derecho de todos los habitantes a participar en la vida cultural.

En conjunto, las líneas de trabajo construidas por los participantes delinean un horizonte claro para el desarrollo cultural de Santiago: fortalecer capacidades, conectar actores, asegurar recursos, promover la participación y visibilizar la diversidad cultural. Más que un listado de acciones, constituyen una hoja de ruta para un desarrollo cultural sostenible, participativo y territorialmente pertinente.

IV. Oportunidades de Colaboración UTEM–Santiago

El proceso participativo mostró que la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) puede contribuir al desarrollo cultural de la comuna de Santiago, asumiendo roles que fortalezcan el ecosistema territorial. Programas como Trabajo Social, Administración Pública, Psicología, Diseño en Comunicación Visual y Bibliotecología y Documentación, por ejemplo, podrían generar espacios de aprendizaje colaborativo, talleres, asesorías o proyectos de extensión que promuevan la profesionalización de las organizaciones culturales sin perder su identidad comunitaria.

Respecto a la línea de *Redes territoriales*, la universidad podría desempeñar un rol facilitador en la articulación entre actores culturales, institucionales y sociales. Carreras como Administración Pública, Ingeniería Comercial y Trabajo Social pueden contribuir con herramientas para la gestión interinstitucional, el diseño de redes colaborativas y la comunicación efectiva entre los distintos espacios culturales.

En la dimensión de *Recursos y sostenibilidad territorial*, se evidencia un campo para la colaboración entre la UTEM y las organizaciones comunales. Carreras como Contador Público y Auditor, Ingeniería Comercial, Arquitectura o Diseño Industrial podrían aportar asesorías técnicas en materias de gestión económica, planificación de espacios culturales, desarrollo de proyectos o reutilización de infraestructura disponible apostando por el fortalecimiento de la base material de la cultura local, no solo mediante el conocimiento especializado, sino también facilitando el acceso a sus propios espacios y recursos, en línea con una concepción de desarrollo cultural sostenible

como plantea Gómez (2008).

La línea de *Participación cultural comunitaria*, por su parte, abre una oportunidad para que programas como Psicología, Trabajo Social, Derecho y Diseño en Comunicación Visual, se podrían impulsar prácticas de mediación cultural, diagnósticos participativos o proyectos que fortalezcan la confianza entre instituciones y comunidades. Finalmente, en relación con la *Difusión cultural*, las programas como Diseño en Comunicación Visual, Bibliotecología y Documentación, Ingeniería en Computación y Ingeniería Civil en Ciencia de Datos, la UTEM podría acompañar procesos de diseño de estrategias comunicacionales, plataformas digitales o repositorios colaborativos que visibilicen la diversidad cultural del territorio garantizando el derecho de todos y todas a participar en la producción y circulación de los significados culturales de su entorno.

En suma, la articulación entre las propuestas comunitarias y la oferta académica de la UTEM permite vislumbrar un horizonte de cooperación que trasciende la lógica de proyectos puntuales. Implica concebir la vinculación universidad–territorio como un espacio de aprendizaje mutuo y corresponsabilidad social, donde el saber académico se enriquece con la experiencia cotidiana de las comunidades. Desde esta perspectiva, la UTEM puede desempeñar un papel clave en la consolidación de un ecosistema cultural sostenible, participativo y descentralizado en la comuna de Santiago, contribuyendo así a los objetivos de desarrollo cultural planteados por la UNESCO (1982): poner a las personas y sus expresiones en el centro del desarrollo.

V. Investigación Cultural: Hacia una Perspectiva Microterritorial

El estudio en la comuna de Santiago evidencia la importancia de centrar la investigación cultural en microterritorios, es decir, en barrios específicos.

Este enfoque permite comprender con mayor claridad qué actividades se realizan, cuáles son los intereses y necesidades de los vecinos y cómo se relacionan los distintos actores culturales en cada zona. Como señala Ander-Egg (1987), es fundamental identificar las necesidades culturales locales para que cualquier iniciativa sea realmente útil y sostenible en el tiempo. De manera complementaria, siguiendo a Geertz (1973), entender la cultura como un sistema de significados ayuda a interpretar los valores, hábitos y sentidos que los vecinos le dan a sus prácticas y actividades culturales, es decir, nos permite comprender lo que esas acciones significan para la comunidad.

Que esta información sea de acceso público no solo facilita conocer mejor la realidad cultural de cada barrio, sino que también permite coordinar acciones entre vecinos, agentes culturales y la municipalidad, evidencia brechas en la oferta cultural y orienta iniciativas adaptadas a cada microterritorio. De esta manera, la investigación cultural deja de ser un registro pasivo y se convierte en un instrumento activo para fortalecer la participación vecinal, la cohesión social y la generación de iniciativas inclusivas y pertinentes.

Es importante subrayar que estos hallazgos no constituyen un plan definitivo, sino que funcionan como ejemplo de lo que podría desarrollarse en los próximos años. La investigación cultural permite identificar oportunidades de acción, orientar la colaboración entre universidad, municipio y actores locales, y mostrar cómo podrían fortalecerse las capacidades y la participación comunitaria, siempre considerando las particularidades de cada microterritorio de Santiago.

Sexta Parte



Ander-Egg, E. (2008). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.

Ander-Egg, E. (1987). *La práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: ICSA/HVMANITAS.

Barbero, L. (1992). *Manual del Agente de Desarrollo Local*. España.

Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. HarperCollins.

Caiza, R. (2017). *Gestión cultural descentralizada*. Observatorio Cultural UDG Virtual.

Cámara Chilena de la Construcción & Instituto de Estudios Urbanos UC. (2025). Índice de Calidad de Vida Urbana 2024 (Informe). <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2025/06/Informe-ICVU-2024-1.pdf>

Chile Cultura. (2025). Pase Cultural. <https://chilecultura.gob.cl/pasecultural/>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2004). Agenda 21 de la cultura. <https://www.agenda21culture.net/documents/agenda-21-for-culture>

Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). (2015). Culture 21: Actions. Commitments on the role of culture in sustainable cities https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/documents/multi/c21_015_en_0.pdf

Del Prado, L., & Castillo Viveros, N. (2024). La metodología de la intervención en la comunidad de Ander Egg: Una lectura crítica desde el siglo XXI. *Arxius de Ciències Socials*, 50, 1-15.

García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (2002). *Diferentes, desiguales y desconectados*. México: Gedisa.

Geertz, C. (1988). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2024). Estrategia Regional de Desarrollo 2024–2035: Región Metropolitana de Santiago. Gobierno de Santiago– Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Gómez, J. (2008). La dimensión cultural del desarrollo: su concepción en el trabajo comunitario. *Revista Humanidades Médicas*, 8(1).

El País. (2025, 26 de febrero). Gestión eficiente del Estado como mecanismo de defensa de la democracia. El País. <https://elpais.com/chile/2025-02-26/gestion-eficiente-del-estado-como-mecanismo-de-defensa-de-la-democracia.htm>

Haesbaert, R. (2013). *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Cultura y representaciones sociales, 8(15), 9-42.

Hasso Plattner Institute of Design at Stanford. (2021). *An Introduction to Design Thinking: Process Guide*. Stanford University.

Instituto Nacional de Estadísticas & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales. Informe anual 2023. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025, 7 de julio). Resultados nacionales – Censo 2024. Censo 2024 – INE. <https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Kelley, T., & Kelley, D. (2013). *Creative Confidence: Unleashing the Creative Potential Within Us All*. Crown Business.

Klein, R. (2014). *Políticas Culturales desde una mirada territorial: descentralización, desconcentración y regionalización*. En Crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología: actas del XI Congreso Español de Sociología (pp. 1-15). Universidad Complutense de Madrid.

Ley N.º 20.500: Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Ley N.º 21.045: Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097>

Linares Fleites, C. (2004). Desarrollo cultural y participación en el contexto municipal cubano. *Revista Temas*, 36.

Miller, T. & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile. (2024, 18 de marzo). Encuesta CASEN 2022: bases y documentación. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). Política Nacional de Cultura 2017–2022. <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). ENPC 2017 – Boletín 4: Participación en centros culturales. Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia quinquenal regional: Región

Metropolitana 2024–2029. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/wp-content/uploads/sites/82/2025/06/rm.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024–2025). Políticas sectoriales 2025–2030 [sitio web]. <https://www.cultura.gob.cl/estrategias/politicas/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). MARCO DE ESTADÍSTICAS CULTURALES CHILE 2025: ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA MEDIR EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO y PATRIMONIAL.

En <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025>

Municipalidad de Santiago. (2025). *Cuenta Pública 2024*. Ilustre Municipalidad de Santiago.

Municipalidad de Santiago (2023). *1er Plan Municipal de Cultura STGO | 2024-2028*. Ilustre Municipalidad de Santiago.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) & Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2006). Carta Cultural Iberoamericana. <https://segib.org/wp-content/uploads/Carta-cultural-iberoamericana.pdf>

Pérez Sánchez, A., & Montenegro Gómez, J. R. (2015). Estructura institucional y participación de actores en la estrategia de desarrollo territorial rural. *Región y Sociedad*, 27(63), 83-117.

Peters Núñez, T. (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. OPC Ediciones. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/200031>

Quispe, A., & Ayaviri, D. (2012). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Perspectivas*, 30.

Raffestin, C. (1980). *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Francia: Librairie des Méridiens.

Robirosa, M. (2002). Formulación, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social, institucional y territorial. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Santos, M. (2000). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción. Barcelona, España: Ariel.

Subdere (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile). (2007). *Claves del buen desarrollo territorial*. Santiago: Gobierno de Chile.

UNESCO. (1970). *Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural*.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it>

[life-and-their-contribution-it](https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-participation-people-large-cultural-life-and-their-contribution-it)

UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. UNESCO.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. <https://www.unesco.org/creativity/en/2005-convention>

UNESCO. (2020). Indicadores cultura | 2030. UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022) – Declaración de México. https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf

Séptima Parte



ANEXOS

Cartografía participativa

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Disciplinas artísticas/culturales predominantes	Música (rock, folclore, música urbana), teatro comunitario y profesional, danza (clásica y contemporánea), artes visuales (pintura, escultura, muralismo), literatura y narrativa, cine y audiovisuales, arte urbano y performance. Se observan disciplinas emergentes como ilustración digital y arte multimedia.
Público objetivo	Amplio: niños y jóvenes participan en talleres escolares y actividades extracurriculares; jóvenes adultos y adultos jóvenes asisten a conciertos, ferias y exposiciones; adultos mayores participan en talleres comunitarios y programas de memoria cultural. También existen públicos especializados ligados a ciertos géneros artísticos o colectivos de interés.
Tipos de organizaciones predominantes	Centros culturales municipales y privados, escuelas de arte, colectivos culturales autogestionados, asociaciones vecinales con foco en cultura, teatros comunitarios y salas independientes, galerías de arte, bibliotecas con programación cultural, festivales locales como organizaciones temporales.
Tipos de actividades predominantes	Talleres formativos (música, danza, artes visuales, literatura), exposiciones temporales y permanentes, presentaciones teatrales y musicales, festivales y ferias culturales, ciclos de cine y proyecciones comunitarias, residencias artísticas, encuentros de formación y capacitación, intervenciones urbanas y performances en espacios públicos.
Relación entre personas y organizaciones	Relación activa y participativa: los ciudadanos asisten a actividades, forman parte de talleres y colectivos, colaboran en la organización de eventos; algunas instituciones funcionan como mediadoras culturales que conectan artistas con la comunidad. La interacción es tanto presencial como virtual, aumentando la visibilidad y participación.
Problemáticas	Financiamiento inestable o insuficiente, infraestructura limitada o precaria (teatros, salas de ensayo, galerías), baja visibilidad de artistas emergentes, desigual acceso a la cultura según sector socioeconómico, informalidad en la organización de actividades, dificultades para profesionalizar el trabajo artístico, escasa coordinación entre organizaciones.
Potencialidades	Diversidad artística amplia, fuerte tejido comunitario, interés creciente de la ciudadanía por actividades culturales, capacidad de atraer turismo cultural, oportunidades de formación y profesionalización, espacios públicos con potencial para intervenciones artísticas, disponibilidad de tecnología y redes sociales para promoción y colaboración.

Cuadro 5: Resumen aspectos relevantes levantados en cartografía participativa
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

Acciones según nivel de impacto y esfuerzo

ESPACIO	ACCIONES
Espacio N°1: Acciones de alto impacto y alto esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las acciones para integrar a los nuevos vecinos y negocios, invitándolos activamente a participar en la vida del barrio y resaltando la importancia de su contribución • Desarrollar un curso de redes sociales para que los actores culturales puedan masificar sus actividades • Mejorar los aspectos técnicos de la comunicación mediante la creación de plataformas, fortalecimiento de redes y la incorporación de profesionales del área • Hacer trabajo puerta a puerta para conocer y valorar las expresiones identitaria de cada barrio • Hacer trabajo puerta a puerta para conocer y valorar las expresiones identitaria de cada barrio • Ejecutar talleres de liderazgo en juntas de vecinos • Mejorar la comunicación entre los espacios culturales y la comunidad • Visibilizar las acciones de otras comunas mostrando sus trabajos culturales • Crear escuelas de públicos en colaboración con instituciones educativas, para formar audiencias activas y participativas en actividades culturales y comunitarias • Buscar apoyos alternativos a los fondos concursables, promoviendo formas de distribución más accesibles y equitativas para las organizaciones • Promover la participación activa de los vecinos en las actividades y proyectos culturales del barrio • Involucrar a vecinos y voluntarios en el desarrollo de la cultura • Eliminar la escasez de vías de comunicación entre los centros culturales • Desarrollar encuentros entre centros culturales y comunidad vecina • Realizar capacitaciones a los miembros de centros culturales para generar vínculos permanentes con las comunidades • Generar estrategias de difusión colaborativa en alianza con instituciones locales, compartiendo contenidos, plataformas y redes de comunicación • Implementar capacitaciones a negocios en barrios sobre manejo de sus residuos • Conseguir mayor apoyo financiero y de difusión de parte de organismos estatales • Eliminar la desconfianza de las instituciones hacia las agrupaciones, fortaleciendo vínculos basados en el reconocimiento y la colaboración • Eliminar la falta de participación de la comunidad en los eventos culturales fomentando su involucramiento • Desarrollar trabajo de divulgación de las actividades de los diferentes puntos culturales entre centro educativos • Mejorar la formación técnica y legal buscando fortalecer el trabajo y presencia de las organizaciones • Mejorar la fiscalización respecto del uso de espacio público por privados (ej: el uso de las veredas de los locatarios de 10 de julio) • Crear espacios de encuentro entre vecinos y organizaciones culturales para escuchar y atender sus necesidades y propuestas • Generar acciones de apoyo con estudiantes y practicantes, según las necesidades que planteen las organizaciones territoriales • Mejorar el trabajo mancomunado entre municipalidad y gobierno central • Optimizar los sistemas de acceso a los espacios culturales para facilitar su uso • Crear un punto de información físico como soporte de difusión centralizado de los diferentes actores culturales • Promover la visibilización de actividades mediante el uso activo de las plataformas digitales de cada espacio cultural • Implementar capacitaciones en proyectos con enfoque de género y adolescencias • Promover las asesorías a centros culturales en formación de públicos y nuevas audiencias • Eliminar la falta de apoyo por parte de las municipalidades en la realización de actividades culturales, considerando aspectos como sonido, cierre de calles, permisos, seguridad y limpieza • Implementar acciones para mantener una comunicación constante y fluida entre los diferentes espacios culturales • Mejorar la conexión entre los distintos actores comunitarios • Desarrollar acciones que fortalezcan la comunicación, como mejorar la presencia en prensa y organizar conversatorios abiertos a la comunidad • Desarrollar encuentro anual o semestral de organizaciones culturales, generando actividades que realicen intercambios y asociaciones colaborativas en torno a los centros culturales • Mejorar el apoyo de autoridades para tema de microbasurales, drogas y violencia • Eliminar las intervenciones en espacios sin previo aviso a los vecinos, estableciendo protocolos claros de comunicación • Eliminar la burocracia, reduciendo los trámites y papeleos que dificultan la gestión comunitaria.

Acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Espacio N°2: Acciones de alto impacto y poco esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la creación de nuevos espacios culturales y comunitarios mediante el uso de infraestructura disponible en la universidad Realizar actividades para identificar y visibilizar talentos dentro del barrio Facilitar el acceso a medios y herramientas para que las propias agrupaciones puedan desarrollar publicaciones editoriales, valorizando sus experiencias comunitarias más allá del enfoque académico Apojar a las organizaciones del territorio para que puedan postular a fondos para desarrollar distintas actividades en el año Eliminar la competencia por recursos económicos concursables, promoviendo formas de financiamiento más colaborativas y equitativas Fomentar una mayor participación de alumnos en actividades y proyectos comunitarios en sus territorios. Desarrollar capacitaciones para mejorar la implementación de proyectos en fondos concursantes Ejecutar cursos referente a educación digital para adultos mayores Involucrar más a artistas en temas de gestión cultural Mejorar la difusión de la cultura dentro de la universidad incluyendo a trabajadores y no solo al estudiantado Mejorar la comunicación entre gobierno y espacios culturales. Eliminar la escasez de vías de comunicación entre los centros culturales
Espacio N°3: Acciones de bajo esfuerzo y bajo impacto	No figuran acciones en este espacio
Espacio N°4: Acciones de alto esfuerzo y bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar la sensación de negativismo y desilusión entre agentes culturales Erradicar el Individualismo

Cuadro 6: Resumen acciones según nivel de impacto y esfuerzo
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

ETAPA	OBLIGATORIEDAD	ACCIONES
Fase 1	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Crear escuelas de públicos en colaboración con instituciones educativas, para formar audiencias activas y participativas en actividades culturales y comunitarias Involucrar más a artistas en temas de gestión cultural Apojar a las organizaciones en problemáticas propias como leyes, contabilidad, hacer memorias, etcétera. Desarrollar capacitaciones para mejorar la implementación de proyectos en fondos concursantes Apojar a las organizaciones del territorio para que puedan postular a fondos para desarrollar distintas actividades en el año Realizar capacitaciones a los miembros de centros culturales para generar vínculos permanentes con las comunidades Promover las asesorías a centros culturales en formación de públicos y nuevas audiencias Crear un punto de información físico como soporte de difusión centralizado de los diferentes actores culturales Desarrollar encuentros entre centros culturales y comunidad vecina Mejorar la comunicación entre gobierno y espacios culturales. Crear espacios de encuentro entre vecinos y organizaciones culturales para escuchar y atender sus necesidades y propuestas Fortalecer las acciones para integrar a los nuevos vecinos y negocios, invitándolos activamente a participar en la vida del barrio y resaltando la importancia de su contribución Facilitar el acceso a medios y herramientas para que las propias agrupaciones puedan desarrollar publicaciones editoriales, valorizando sus experiencias comunitarias más allá del enfoque académico
	Más opcional	No figuran acciones
Fase 2	Menos opcional	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar cursos referente a educación digital para adultos mayores Ejecutar talleres de liderazgo en juntas de vecinos Generar estrategias de difusión colaborativa en alianza con instituciones locales, compartiendo contenidos, plataformas y redes de comunicación Desarrollar trabajo de divulgación de las actividades de los diferentes puntos culturales entre centro educativos Ejecutar talleres para mejorar la convivencia entre vecinos Fomentar una mayor participación de alumnos en actividades y proyectos comunitarios en sus territorios. Implementar acciones para mantener una comunicación constante y fluida entre los diferentes espacios culturales. Buscar apoyos alternativos a los fondos concursables, promoviendo formas de distribución más accesibles y equitativas para las organizaciones Generar acciones de apoyo con estudiantes y practicantes, según las necesidades que planteen las organizaciones territoriales. Realizar actividades para identificar y visibilizar talentos dentro del barrio Desarrollar encuentro anual o semestral de organizaciones culturales, generando actividades que realicen intercambios y asociaciones colaborativas entre los centros culturales Mejorar la comunicación entre los espacios culturales y la comunidad. Hacer trabajo puerta a puerta para conocer y valorar las expresiones identitaria de cada barrio. Mejorar la difusión de la cultura dentro de la universidad incluyendo a trabajadores y no solo al estudiantado

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad
Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.

		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la formación técnica y legal buscando fortalecer el trabajo y presencia de las organizaciones • Involucrar vecinos en el quehacer cultural • Implementar capacitaciones a negocios en barrios sobre manejos de sus residuos • Desarrollar acciones que fortalezcan la comunicación, como mejorar la presencia en prensa y organizar conversatorios abiertos a la comunidad • Eliminar la escasez de vías de comunicación entre los centros culturales • Mejorar el trabajo mancomunado entre municipalidad y gobierno central • Ejecutar talleres para mejorar la convivencia entre vecinos
		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un curso de redes sociales para que los actores culturales puedan masificar sus actividades • Mejorar la conexión entre los distintos actores comunitarios. • Apoyar a las organizaciones del barrio en la gestión para obtener o acondicionar espacios físicos (sedes) • Promover la creación de nuevos espacios culturales y comunitarios mediante el uso de infraestructura disponible en la universidad • Mejorar las infraestructuras culturales para superar la precariedad y garantizar espacios adecuados • Optimizar los sistemas de acceso a los espacios culturales para facilitar su uso • Eliminar la falta de participación de la comunidad en los eventos culturales fomentando su involucramiento • Involucrar a vecinos y voluntarios en el desarrollo de la comuna cultural • Implementar capacitaciones en proyectos con enfoque de género y adolescencias • Eliminar la burocracia, reduciendo los trámites y papeleos que dificultan la gestión comunitaria. • Visibilizar las acciones de otras comunas mostrando sus trabajos culturales • Eliminar la desconfianza de las instituciones hacia las agrupaciones, fortaleciendo vínculos basados en el reconocimiento y la colaboración
Fase 3		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la visibilización de actividades mediante el uso activo de las plataformas digitales de cada espacio cultural • Eliminar la falta de apoyo por parte de las municipalidades en la realización de actividades culturales, considerando aspectos como sonido, cierre de calles, permisos, seguridad y limpieza • Mejorar la fiscalización respecto del uso de espacio público por privados (ej: el uso de las veredas de los locatarios de 10 de julio) • Conseguir mayor apoyo financiero y de difusión de parte de organismos estatales • Eliminar las intervenciones en espacios sin previo aviso a los vecinos, estableciendo protocolos claros de comunicación. • Mejorar el apoyo de autoridades para tema de micro basurales, drogas y violencia • Erradicar el Individualismo • Eliminar la sensación de negativismo y desilusión entre agentes culturales

Cuadro 7: Resumen acciones según nivel de urgencia y obligatoriedad

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller participativo.





Dirección de Extensión

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO